MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJERCER A NIVEL NACIONAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. ASI COMO EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

OFICINA ASESORAJURÍDICA

Julio de 2026

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), como ente rector del Sistema de Compra Pública y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, artículo 2.2.1.1.1.6.2 sobre la determinación de los Requisitos Habilitantes al establecerlos en los pliegos de condiciones o en la invitación, artículo 2.2.1.1.1.6.3 sobre la evaluación del Riesgo en el sentido que se debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos y el artículo 2.2.1.1.1.6.4. Capacidad Residual en el cual el interesado en celebrar contratos de obra pública con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual, del Decreto 1082 de 2015 , el Decreto 442 de 2002 “Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 36 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo a la promoción de las compras públicas de tecnología e innovación” y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente. Se reglamenta de acuerdo con la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, Versión 02 del 24 de junio de 2022, para la adopción de los nuevos lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Este documento constituye un instrumento de orientación el cual permitirá identificar oportunidades disponibles en el mercado para atender las necesidades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El análisis del sector se deberá elaborar en el presente formato, sin perjuicio de la articulación que debe existir entre todos los documentos de los procesos de contratación.

El **análisis del sector** cubre cinco áreas:

1. Introducción y justificación.
2. Aspectos generales.
3. Estudio de la oferta.
4. Estudio de la demanda.
5. Definición del presupuesto según el análisis de la oferta y la demanda.

1. INTRODUCCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) de Colombia, conforme al Decreto 1985 de 2013 y otras disposiciones, es responsable de formular y coordinar políticas relacionadas con el desarrollo rural, agropecuario, pesquero y forestal, así como de articular las entidades nacionales y territoriales para la implementación de planes y proyectos con enfoque territorial

Dentro de su estructura, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) cumple un papel esencial, encargándose de asesorar al Ministro en la interpretación y aplicación de normas jurídicas, conceptuar sobre iniciativas legislativas, contratos, actos administrativos, y representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio en los procesos en que sea parte. También coordina jurisdicción coactiva, vigila organizaciones gremiales agropecuarias, otorga personería jurídica a asociaciones comunitarias, y realiza seguimiento a políticas de atención a poblaciones víctimas del conflicto armado y restitución de tierras.

Durante 2024, la OAJ atendió más de 4.200 trámites jurídicos, incluyendo la expedición de conceptos, revisión de proyectos normativos y administración de procesos judiciales, que a finales de ese año

sumaban más de mil en diferentes instancias, además de procesos penales, acciones de tutela y conciliaciones. Para 2025, se reportaron cerca de 954 procesos judiciales activos y para 2026 se abre con 1167 procesos distribuidos en todo el país, lo que evidencia la alta carga operativa y legal que enfrenta la Oficina. A corte de 15 de junio se tienen 1072 procesos activos.

Sin embargo, la OAJ cuenta con una planta de personal reducida, insuficiente para atender todo el volumen y la complejidad de las actividades jurídicas necesarias para la adecuada defensa y representación del Ministerio.

Debido a esta insuficiencia logística y técnica, el MADR ha decidido contratar una firma externa especializada que pueda brindar apoyo en la representación judicial y extrajudicial, así como en la emisión de conceptos jurídicos, para gestionar de manera eficiente y oportuna todos los procesos judiciales y administrativos a nivel nacional.

En resumen, esta contratación busca superar las limitaciones internas de la OAJ y asegurar una gestión jurídica sólida que acompañe la gran complejidad y volumen de los procesos judiciales y administrativos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 OBJETO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR

Clasificador de bienes y servicios y sector de la economía

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo. Identificación del bien o servicio a contratar utilizando el clasificador de bienes y servicios UNSPSC- v.14.080, en el segmento 80 (tabla 3), así:

Tabla 3. Guía para la codificación de bienes y servicios legales

Clasificación UNSPSC Cuarto Nivel	Grupo	Segmento	Familia	Clase
80111607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Recursos Humanos	Servicios de personal temporal	Necesidades de dotación de personal jurídico temporal
80121500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios legales	Servicios de derecho penal	
80121600	Servicios de gestión, servicios profesionales de	Servicios legales	Servicios de derecho Comercial	

Clasificación UNSPSC Cuarto Nivel	Grupo	Segmento	Familia	Clase
	empresas y servicios administrativos			
80121700	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios legales	Servicios de responsabilidad civil	

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2025

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas CIIU, el objeto de la presente contratación se podría identificar en el código que se describe en la tabla 4:

Tabla 4. Clasificación de Actividades Económicas CIIU

SECCION	GRUPO
6910	Actividades Jurídicas

Fuente: Clasificador Código de Naciones Unidas – UNSPSC www.colombiacompra.gov.co

Identificación del Sector: Sector terciario.

El objeto de este estudio es evaluar el sector económico terciario, con el fin de generar la contratación que permita contratar la firma de litigio más idónea que cumpla con ejercer a nivel nacional la representación judicial y extrajudicial del ministerio en los procesos judiciales y administrativos en que este se encuentre inmerso, además de emitir conceptos jurídicos que requiera la oficina asesora jurídica, para ello en el presente análisis se realizará lo siguiente:

Identificación del sector.

El objeto de la contratación que se pretende adelantar se encuentra en el sector de servicios, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos, contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

¿Qué es el sector terciario?

El sector terciario es aquel sector económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios para la población. Este sector no está relacionado con la producción de bienes materiales, sin

embargo, satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son materiales. Entre estas actividades que constituyen el sector terciario están las comunicaciones, transporte, finanzas, hotelería, turismo, ocio, espectáculo, entre otras.

Características del sector terciario

Entre las características del sector terciario podemos definir las siguientes:

• Está encargado de que la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano crezca por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros elementos que contribuyen a que se lleve a cabo.

• Permite la evolución de la producción, logrando de esta manera que se lleve a cabo el incremento de producto bruto interno y la competencia entre las empresas implicadas, logrando que la economía crezca.

• El sector terciario es heterogéneo, es decir, que existen gran variedad de servicios relacionados a este.

• Sus actividades son inmateriales, por esta razón su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.

• El uso de maquinarias en el sector terciario es baja Importancia del sector terciario.

Importancia del sector terciario.

El sector terciario es importante debido a que es denominado la gran fuente que genera empleo, lo que beneficia a gran escala la economía de este. Además, este está presente en nuestra vida día a día como, por ejemplo, cuándo se va a la escuela, cuando viajamos, cuando hacemos las compras, cuando vemos televisión, entre otras.

Este sector es importante para toda la población debido a que permite organizar, dirigir y controlar todas aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población.

Actividades que corresponden al sector servicios.

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.

- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- **Servicios jurídicos y legales.**

Dentro del sector servicios se encuentra los servicios jurídicos y legales, en el cual se encuentran los litigios, el cual constituye una rama fundamental de la industria legal. Su actividad principal consiste en la resolución de disputas legales entre dos o más partes, generalmente a través de procesos judiciales ante los tribunales competentes. No obstante, también abarca, en menor medida, el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje.

La esencia del sector jurídico radica en la prestación de servicios profesionales especializados. Abogados y otros profesionales del derecho desempeñan un papel clave al representar y asesorar a sus clientes en controversias legales, actuando ante tribunales y otras instancias pertinentes. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector de litigios no produce bienes tangibles; su valor se basa en el conocimiento jurídico, la experiencia práctica y las habilidades estratégicas de los profesionales que lo integran.

Características Principales:

- Enfoque en la Resolución de Conflictos: El objetivo primordial del sector es alcanzar una solución legal y definitiva a una disputa. Esta solución puede materializarse a través de una sentencia judicial, un acuerdo extrajudicial negociado entre las partes, o un laudo arbitral emitido por un tercero imparcial.
- Diversidad de Áreas Legales: El ámbito del litigio abarca una amplia gama de disciplinas jurídicas, incluyendo, pero no limitándose a, litigios en materia civil, comercial, laboral, penal, administrativa, tributaria y de propiedad intelectual.
- Actores Clave: El funcionamiento del sector de litigios depende de la interacción de diversos actores:
 - Abogados Litigantes: Profesionales del derecho con especialización en la representación de clientes ante los tribunales, encargados de la defensa de sus intereses.
 - Bufetes de Abogados: Firmas legales que ofrecen una variedad de servicios de litigio en diversas áreas del derecho, congregando a equipos de abogados especializados.
 - Clientes: Individuos, empresas u organizaciones que se ven en la necesidad de resolver conflictos legales y recurren a los servicios de profesionales del derecho.
 - Jueces y Tribunales: Autoridades judiciales investidas con la potestad de administrar justicia, dirigir los procesos legales y dictar sentencias vinculantes.
 - Peritos y Consultores: Expertos en áreas técnicas o científicas específicas que son llamados a aportar pruebas, análisis y opiniones especializadas relevantes para los casos en curso.
 - Mecanismos ADR: Centros de mediación y arbitraje, así como profesionales especializados en la facilitación de acuerdos y la resolución de disputas por vías alternativas al litigio tradicional.

- Factores de Influencia: El volumen y la naturaleza de la actividad litigiosa se ven directamente impactados por diversos factores, incluyendo:

 - Condiciones Económicas: Las crisis o periodos de crecimiento económico pueden generar un aumento o disminución en ciertos tipos de litigios (disputas contractuales, quiebras).
 - Cambios Legislativos: La promulgación o modificación de leyes puede crear nuevas causas de litigio o alterar los procedimientos existentes.
 - Cultura de Resolución de Conflictos: La predisposición de una sociedad a recurrir a los tribunales o a buscar soluciones negociadas influye en la demanda de servicios de litigio.
 - Eficiencia del Sistema Judicial: La celeridad y eficacia de los procesos judiciales pueden impactar en la decisión de las partes de iniciar o continuar un litigio.

- Importancia Económica: El sector de litigios genera una actividad económica considerable. Esto se manifiesta a través de los honorarios profesionales de los abogados, los costos judiciales asociados a los procesos, los servicios de peritaje y consultoría, y otros gastos indirectos vinculados a la resolución de disputas legales.

- Tendencias Actuales: El sector de litigios se encuentra en constante evolución, con tendencias notables como:
 - Mayor Adopción de Tecnología: El uso creciente de herramientas tecnológicas para la gestión de casos, la comunicación con clientes y la presentación de pruebas.
 - Expansión de los Mecanismos ADR: Un reconocimiento cada vez mayor de la mediación y el arbitraje como alternativas más ágiles, confidenciales y potencialmente menos costosas que el litigio tradicional.
 - Especialización Legal: Una tendencia hacia la mayor especialización de los abogados en áreas específicas del litigio para ofrecer un conocimiento más profundo y una representación más efectiva.

En conclusión, el sector de servicios jurídicos constituye un componente esencial e indispensable del sistema legal de cualquier sociedad. Su labor, centrada en la resolución formal de controversias a través de procesos legales establecidos, resulta crucial para la aplicación efectiva de la ley, la protección de los derechos e intereses de los ciudadanos y las organizaciones, y el mantenimiento de la estabilidad jurídica necesaria para el funcionamiento de una sociedad justa y ordenada.

El sector de servicios jurídicos pese a ser uno con los que más conviven los ciudadanos, carece de los reconocimientos que se hacen a otros. La importancia de los bufetes o firmas de abogados está en que cualquier actividad comercial o civil de personas naturales o jurídicas, requiere de la asesoría de los abogados para cumplir con los requisitos de la ley.

Esta industria ha vivido grandes transformaciones pasando de una actividad informal a la profesionalización y consolidación de las grandes facultades de derecho. Pero, es tal vez en los últimos 10 años que el sector ha vivido los cambios más importantes con la llegada de grandes jugadores internacionales, el aumento en la oferta de programas académicos y las alianzas o fusiones de despachos tradicionales.

En Colombia, las firmas de abogados son reguladas principalmente por el Consejo Superior de la Judicatura, el cual es responsable de la expedición de la tarjeta profesional de abogado, requisito para ejercer la profesión. Además, el Ministerio de Justicia también juega un papel importante en la regulación y vigilancia de las firmas de abogados, especialmente en lo que respecta a la tramitación

de quejas y la aplicación de sanciones disciplinarias.

Es importante destacar que este sector ha experimentado una evolución significativa. Según la Cámara de Servicios Legales de la ANDI, en 2018 había 31 firmas de abogados afiliadas con presencia en siete ciudades del país, agrupando a más de 1.300 abogados y abordando diversos retos estratégicos para impulsar el desarrollo del mercado de servicios legales. En ese entonces, el sector de servicios legales empresariales registraba un crecimiento anual promedio del 20 % en los últimos cinco años, con ventas anuales de $1,3 billones.

Datos más recientes de la Cámara de Servicios Legales de la ANDI indican que, en 2023, un total de 865 empresas prestadoras de servicios jurídicos reportaron ingresos superiores a 1.000 millones de pesos ante la Superintendencia de Sociedades y las Cámaras de Comercio. En conjunto, estas empresas alcanzaron ingresos por 4,1 billones de pesos, reflejando un crecimiento del 10,9 % en comparación con 2022. Además, la ANDI señala que el sector de servicios legales aporta el 0,97 % del impuesto de renta en el país, mientras que las compras públicas de estos servicios, registradas en el Secop, aumentaron un 26 % en cuantía y un 15 % en el número de contratos durante el último año[1].

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios por parte de una empresa que preste servicios jurídicos, dicha empresa debe considerar sus costos en función de la actividad económica (Salarios, prestaciones, gastos operativos y demás), por lo anterior, se realizará un análisis de variables macroeconómicas relevantes, tales como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), entre otros factores, que podrían impactar los costos, la oferta de bienes y servicios, y la dinámica de mercado propia del presente proceso.

Variación Trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

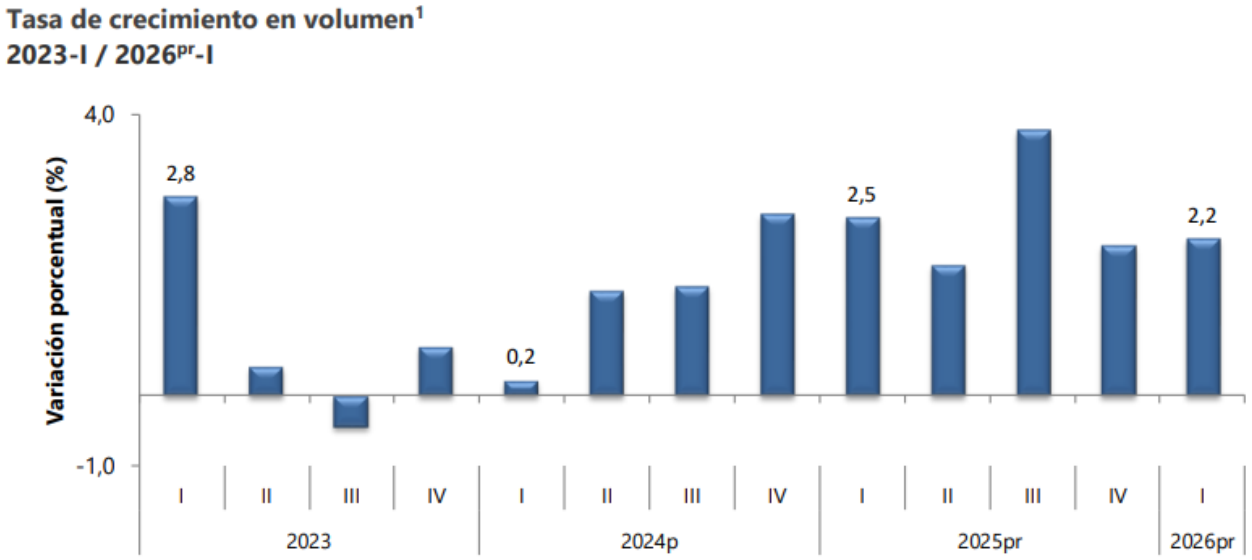
En Colombia los recursos involucrados en los procesos de compra pública representan cerca del 13% del PIB[2], lo cual hace al Estado el principal comprador de la economía nacional. Debido a su importancia y magnitud, las compras estatales pueden modificar la estructura y el funcionamiento de los mercados.

En consecuencia, las Entidades Estatales deben promover la competencia e incidir positivamente en los mercados relacionados a sus procesos de compra pública, de tal manera que generen valor por dinero en estos procesos de adquisición

[1] Ranking de abogados 2024: radiografía del sector legal en Colombia.

[2] Colombia Compra Eficiente, Guía de competencia en las compras públicas.

Gráfica 1. Variación PIB trimestral nacional



Fuente: DANE, boletín técnico variación PIB trimestre I 2026

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento anual de **2,2% durante el primer trimestre de 2026**, en comparación con el mismo periodo de 2025 (ver gráfica 1). Este resultado confirma la continuidad del proceso de recuperación económica observado durante 2025, año en el que el crecimiento trimestral alcanzó variaciones de 2,5% en el primer trimestre, presentó una aceleración durante el tercer trimestre y cerró con tasas positivas en todos los periodos del año. Por su parte, durante 2024 la economía también mantuvo una senda de crecimiento positivo, con resultados superiores a los observados en 2023.

La evolución reciente del PIB evidencia un entorno económico estable para el desarrollo de actividades profesionales y de servicios especializados, dentro de las cuales se encuentran los servicios jurídicos objeto del presente análisis. En este contexto, el comportamiento favorable de la economía contribuye a mantener condiciones adecuadas para la oferta de servicios legales y de representación judicial requeridos por las entidades públicas. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado para el trimestre I del año 2026 son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento de 5,7% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que crecieron 2,9% y aportaron 0,6 puntos porcentuales; e Industrias manufactureras, con un crecimiento de 2,9% y una contribución de 0,3 puntos porcentuales.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento de 0,6% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Dentro de las actividades con mejor desempeño trimestral se destacan las industrias manufactureras, con un crecimiento de 2,3%; las

actividades financieras y de seguros, con 2,2%; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con 1,4%.

Por su parte, algunas actividades presentaron resultados negativos durante el período analizado. La actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una disminución de 1,4%, explicada principalmente por la caída del 30,5% en la producción de café y la reducción de 19,5% en pesca y acuicultura, pese al crecimiento observado en ganadería (6,4%) y en los cultivos agrícolas (3,8%). Igualmente, el sector de construcción presentó una contracción de 5,4%, mientras que la explotación de minas y canteras registró una variación de -0,1%.

Particularmente, para efectos del presente estudio resulta relevante el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, categoría en la que se encuentran comprendidos los servicios jurídicos. Durante el primer trimestre de 2026 esta actividad registró un crecimiento anual de 2,2%, mientras que frente al trimestre inmediatamente anterior presentó una variación positiva de 0,5%, lo que evidencia la estabilidad y continuidad de la demanda por servicios especializados de carácter profesional.

Tabla 5 Valor agregado por actividad económica trimestre I 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, 2026. Boletín Técnico Primer Trimestre. Publicado en Bogotá, el 15 de mayo de 2026.

- *Actividades profesionales, científicas y técnicas*

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como de las actividades de servicios administrativos y de apoyo, creció **2,2%** en su serie

original respecto al mismo período de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecieron 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como de las actividades de servicios administrativos y de apoyo, creció 0,5%. Al observar el comportamiento de las actividades económicas relacionadas, se evidencia que:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecieron 0,6%.

Tabla 6. Tasas de crecimiento con variación anual

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE, 2026. Boletín Técnico, Primer Trimestre. Publicado en Bogotá, el 15 de mayo de 2026.

Por lo anterior, durante el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento de 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo impulsado principalmente por las actividades de administración pública, defensa, educación y salud, que registraron un crecimiento de 5,7%, así como por los sectores de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, e industrias manufactureras, que crecieron 2,9% cada uno. Asimismo, se observó un comportamiento favorable en las actividades financieras y de seguros (2,8%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (2,2%) y las actividades inmobiliarias (2,0%). Por el contrario, sectores como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-1,4%) y la construcción (-5,4%) registraron variaciones negativas durante el período analizado.

En particular, las actividades profesionales, científicas y técnicas, dentro de las cuales se enmarcan los servicios jurídicos objeto del presente estudio, registraron un crecimiento anual de 2,2% y una variación trimestral positiva de 0,5%, evidenciando una recuperación frente a los resultados observados en períodos anteriores y reflejando condiciones favorables para la prestación de servicios profesionales especializados.

Estos resultados reafirman la relevancia de realizar un análisis económico riguroso en los procesos de

contratación pública, toda vez que el comportamiento de los distintos sectores de la economía incide directamente en las condiciones de oferta, disponibilidad y capacidad de prestación de los servicios requeridos por las entidades estatales. En este contexto, la evolución positiva de las actividades profesionales, científicas y técnicas constituye un indicador relevante para el análisis del mercado de servicios jurídicos especializados requerido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Gráfica 7. Variación IPC Total nacional.

Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, 2026. Boletín Técnico, Primer Trimestre. Publicado en Bogotá, el 15 de mayo de 2026.

Como se puede observar en la gráfica 7, en el mes de mayo de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,47% frente a abril de 2026. Las divisiones de gasto que presentaron variaciones superiores al promedio nacional fueron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y Salud (0,52%). Por su parte, las divisiones que registraron variaciones inferiores al promedio fueron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%) se registraron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales contribuyeron conjuntamente con 0,39 puntos porcentuales a la variación total. Entre las subclases con mayor incidencia en el resultado mensual se destacan el arriendo imputado (0,67%), los combustibles para vehículos (2,34%), el arriendo efectivo (0,69%), el suministro de agua (2,38%) y la carne de res y derivados (1,36%). Por el contrario, productos como el tomate (-13,36%), los plátanos (-5,54%), las hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y las naranjas (-6,36%) registraron aportes negativos a la variación mensual.

En lo corrido del año (enero-mayo de 2026), el IPC acumuló una variación de 4,36%, superior al 3,63% registrado en el mismo periodo de 2025. Las divisiones que presentaron las mayores variaciones fueron Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles y artículos para el hogar (5,32%), Salud (4,51%) y Transporte (4,48%). Los principales aportes al incremento acumulado provinieron de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, que en conjunto explicaron 3,59 puntos porcentuales de la variación observada.

De igual forma, la inflación anual alcanzó 5,84% en mayo de 2026, superior al 5,05% observado en mayo de 2025. Las mayores variaciones anuales se registraron en las divisiones de Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles y artículos para el hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%). Los mayores aportes al resultado anual provinieron de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, que en conjunto contribuyeron con 4,69 puntos porcentuales a la inflación anual.

En términos generales, la inflación en 2026 muestra una tendencia de estabilización frente a los niveles observados durante 2023 y 2024; sin embargo, continúa ubicándose por encima del rango meta del Banco de la República. Este comportamiento resulta relevante para los procesos de contratación pública, dado que incide en la estructura de costos de los bienes y servicios requeridos por las entidades estatales, así como en las expectativas de precios y condiciones de mercado de los potenciales proveedores.

Tabla 7. Índices de precios al consumidor (IPC) por mes

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2026

AÑO 2026, MES 5 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	0,78
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	0,78
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32	0,47
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	4,36

Fuente: DANE, 2026. Actualizado y publicado el 5 de junio de 2026.

Información del SMLMV:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen

anualmente en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, en la tabla 8 se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2012 hasta el año 2026.

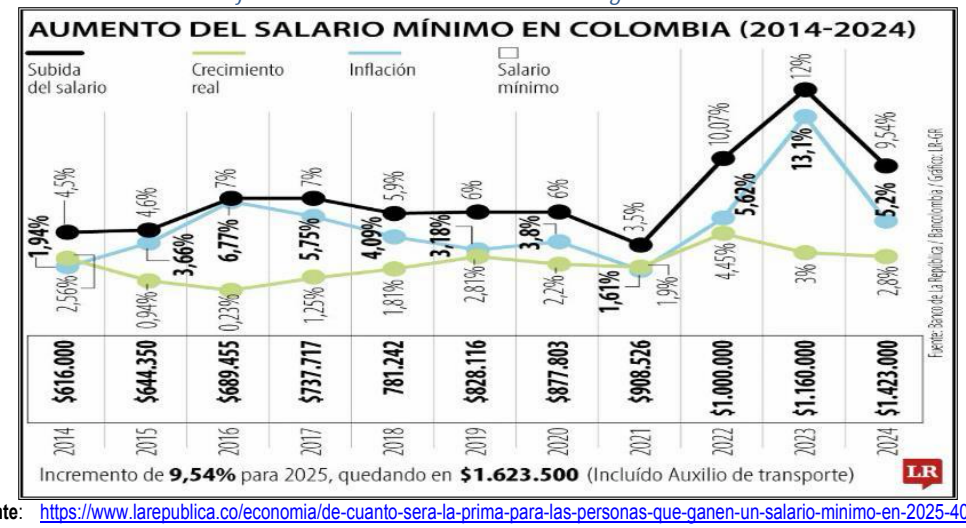
Tabla 8. Salario mínimo y auxilio de transporte

Año	Salario mínimo	Variación porcentual anual % Salario	Auxilio de transporte
2012	$566.700	5,80%	$67.800
2013	$589.500	4,02%	$70.500
2014	$616.000	4,50%	$72.000
2015	$644.350	4,60%	$74.000
2016	$689.455	7,00%	$77.700
2017	$737.717	7,00%	$83.140
2018	$781.242	5,90%	$88.211
2019	$828.116	6,00%	$97.032
2020	$877.803	6,00%	$102.854
2021	$ 908.526	3,50%	$106.454
2022	$1.000.000	10,07%	$117.172
2023	$1.160.000	16,00%	$140.606
2024	$1.300.000	12.00%	$162.000
2025	$1.423.500	9.50%	$200.000
2026	$1.750.905	23%	$249.095

Fuente: Elaboración propia.

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Gráfica 3. Evolución del salario mínimo legal en Colombia.



Fuente: https://www.larepublica.co/economia/de-cuanto-sera-la-prima-para-las-personas-que-ganen-un-salario-minimo-en-2025-4028907

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior (gráfica 3). Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también, por la disposición de personal que debe poseer el contratista para atender los diferentes servicios que la Entidad requiere. De igual forma, el contratista debe disponer del personal necesario que le permita cumplir con los tiempos de entrega de los servicios demandados. Por lo anterior, es necesario tener en cuenta este aspecto económico, ya que tiene incidencia en la fijación de salarios al interior de una organización.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirecto.

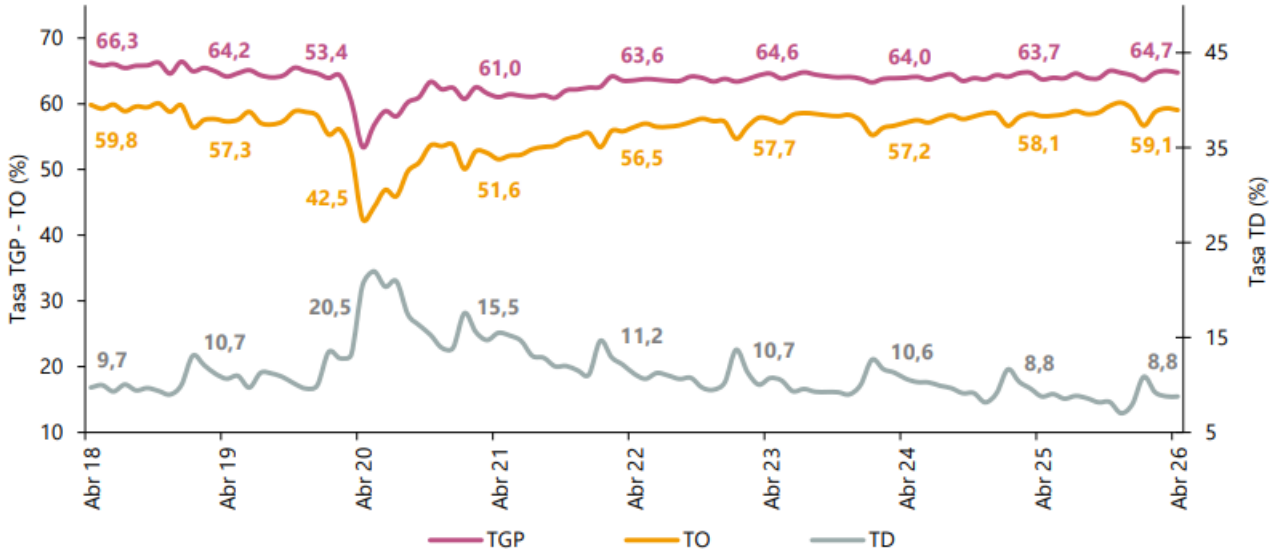
Principales Indicadores del Mercado Laboral – Empleo y Desempleo

Con respecto al empleo, es importante conocer el comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral, toda vez que estos reflejan las condiciones económicas generales del país y la dinámica de generación de ingresos de los hogares.

Para el mes de abril de 2026, como se evidencia en la gráfica 4, la tasa de desocupación (TD) del total nacional se ubicó en 8,8%, manteniéndose en el mismo nivel registrado en abril de 2025. Por su parte, la tasa global de participación (TGP) alcanzó 64,7%, registrando un incremento de 1,0 punto porcentual frente a abril de 2025 (63,7%). Asimismo, la tasa de ocupación (TO) se ubicó en 59,1%, lo que representó un aumento de 1,0 punto porcentual respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Estos resultados evidencian una mejora en la participación laboral y en los niveles de ocupación de la población, al tiempo que la tasa de desocupación se mantiene estable frente al año anterior. Lo anterior refleja un mercado laboral con mayor incorporación de personas a la actividad económica y una capacidad sostenida de generación de empleo, factores que contribuyen a un entorno favorable para la prestación de servicios profesionales y especializados.

Gráfica 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional noviembre (2018 - 2026)



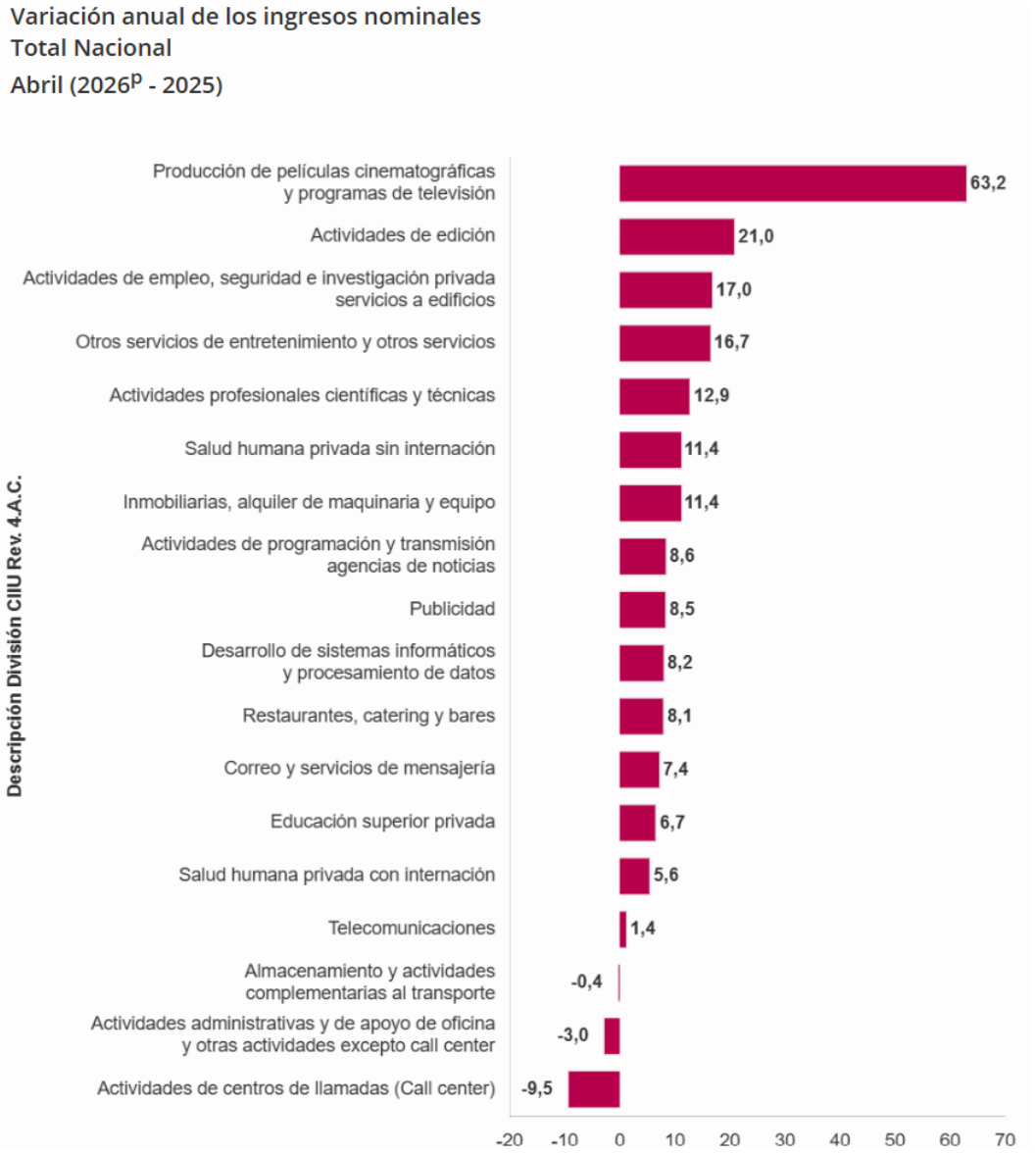
Fuente: DANE, GEIH. Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal. 29 de mayo de 2026.

Encuesta Mensual de Servicios publicada por el DANE

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es un ejercicio estadístico que recopila información sobre las principales variables del sector servicios en Colombia, con el fin de analizar su evolución en el corto plazo. Esta encuesta recoge datos sobre ingresos, personal ocupado, sueldos y salarios, y otros indicadores relevantes

para las diferentes actividades que componen el sector servicios, permitiendo así monitorear su comportamiento económico y estructural de manera mensual.

Gráfica 5. Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional abril de 2026



Fuente: Encuesta mensual de servicios, DANE, publicado abril de 2026

Ahora bien, durante abril de 2026 respecto al mismo período de 2025, se observa un comportamiento mayoritariamente positivo en los ingresos nominales del sector servicios. La actividad con mayor crecimiento fue Producción de películas cinematográficas y programas de televisión, que registró una variación de 63,2%, seguida por Actividades de edición con un incremento de 21,0%, y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con un crecimiento de 17,0%.

De igual forma, se destacan los resultados positivos de Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (16,7%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,9%), Salud humana privada sin internación (11,4%) e Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (11,4%). También registraron variaciones positivas Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (8,6%), Publicidad (8,5%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (8,2%), Restaurantes, catering y bares (8,1%), Correo y servicios de mensajería (7,4%) y Educación superior privada (6,7%).
En contraste, únicamente tres actividades registraron variaciones negativas en sus ingresos nominales.

Las mayores disminuciones se presentaron en Actividades de centros de llamadas (Call center) (-9,5%), Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center (-3,0%) y Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (-0,4%).

En términos generales, los resultados evidencian un desempeño favorable del sector servicios durante abril de 2026, toda vez que la mayoría de las actividades económicas registraron crecimientos en sus ingresos nominales. Particularmente, resulta relevante el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, las cuales crecieron 12,9%, mostrando una recuperación significativa frente a períodos anteriores y reflejando una mayor demanda por servicios especializados de carácter profesional. Este comportamiento constituye una señal positiva para el mercado de servicios jurídicos y de consultoría especializada, segmento en el que se enmarca el objeto del presente estudio.

Sector jurídico en Colombia

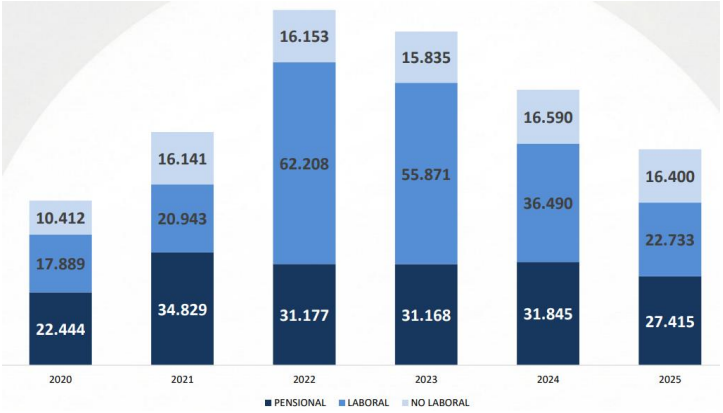
Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere es contratar la representación jurídica más idónea para la representación judicial y extrajudicial del MADR y entendiendo lo que representa los litigios para el país, abordaremos este tema que no solo le atañe solamente al Ministerio como lo muestra el informe de litigiosidad de la Defensa Jurídica Del Estado, donde el país cerró diciembre de 2024 con 334.728 procesos judiciales en contra que ascienden a los 730.8 billones de pesos. Es decir, casi un 50% más del presupuesto de la nación para el año 2025 que está en 511 billones según el decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024. Existen otros 44.185 procesos donde el Estado es demandante, sin embargo, este es por un monto de 25.6 billones, mucho menor que el valor por el cual el Estado es demandado.[3] A cierre de 2025 el Estado se defiende en 291.992 procesos por valor de $766,49 billones, lo que muestra una disminución en cantidad de procesos, pero un aumento en la cuantía de estos[4].

La participación de la ANDJE (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado) en procesos judiciales mostró una mejora en su tasa de éxito para 2024 alcanzando un notable 90,6. Esto corresponde a la tasa de éxito para los procesos judiciales en contra de todas las entidades registradas

[3] Informe de litigiosidad cuarto trimestre 2024; www.defensajurídica.gov.co recuperado en (https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes_litigiosida_2024/informe_litigiosidad_nacional_cuarto_trimestre_2024_310125.pdf))
[4] Informe de litigiosidad cuarto trimestre 2025; www.defensajurídica.gov.co recuperado en https://www.defensajuridica.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Informe_de_Litigiosidad_cuarto_trimestre_2025_300125.pdf

en el sistema, ahora bien, a cierre de 2025 este porcentaje asciende a 82.2% menor que el cierre de la vigencia anterior, pero de igual manera con un porcentaje alto de más del 80%.

Gráfica 6. Procesos en contra de la nación admitidos y notificados por año



Fuente: Informe de litigiosidad cuarto trimestre de 2025, pág. 8; www.defensajuridica.gov.co

Como se observa en la gráfica 6, Se presentan las fluctuaciones en la cantidad de procesos judiciales admitidos y notificados contra el Estado entre 2020 y 2025, desglosados según su tipología. En 2020, los procesos pensionales fueron predominantes, mientras que desde 2022 los procesos laborales pasaron a dominar el total. El año con el mayor número de procesos fue 2022, con 109.535 casos, y el más bajo, 2020, con 50.745, así mismo el cierre de 2025 estuvo en 66.548 procesos, lo que muestra una significa disminución desde 2022.

Mientras tanto, procesos no laborales de la jurisdicción administrativa son en su mayoría reparaciones directas, que representan el 48,7% (41.645) del total de esta tipología de procesos judiciales y el 24,5% ($164,8 billones) del valor de las pretensiones. Si bien sólo el 0,8% (644) de los procesos son acciones de grupo, estas concentran el 47,8% ($321,6 billones) del valor total de las pretensiones, así se puede observar en la gráfica 7:

Gráfica 7. Costo de las demandas.

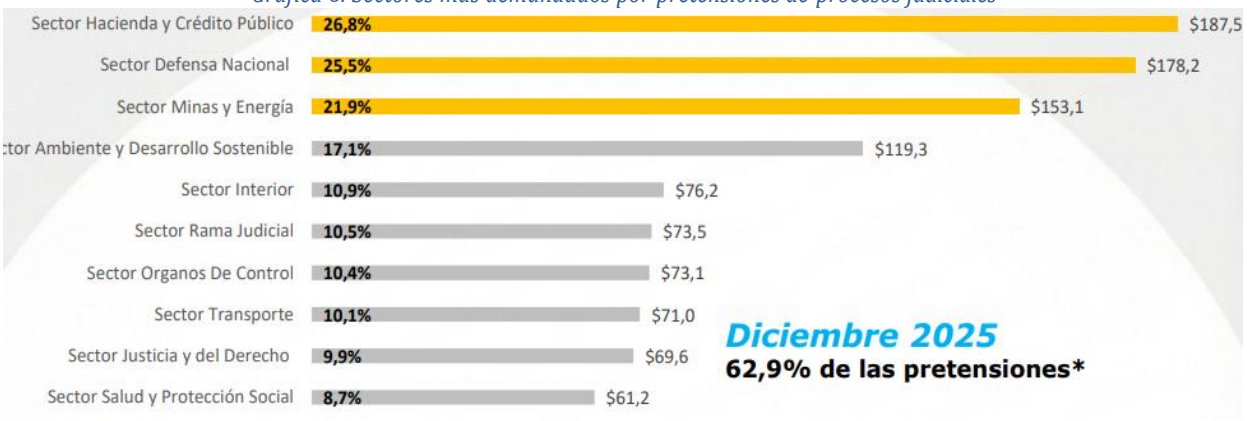
Acción	Procesos	%	Pretensiones Billones	%
Reparacion directa	41.645	48,7%	$ 164,80	24,5%
Nulidad y restablecimiento del derecho	21.885	25,6%	$ 155,41	23,1%
Ejecutivo	7.386	8,6%	$ 3,51	0,5%
Ejecutivo conexo	5.003	5,8%	$ 1,24	0,2%
Proteccion de los derechos e intereses colectivos	3.524	4,1%	$ 3,67	0,5%
Otras acciones	2.960	3,5%	$ 22,04	3,3%
Nulidad simple	2.489	2,9%	$ 0,41	0,1%
Reparacion de los perjuicios causados a un grupo	644	0,8%	$ 321,64	47,8%
Total	**85.536**	**100,0%**	**$ 672,73**	**100,0%**

Fuente: Informe de litigiosidad cuarto trimestre de 2025, pág. 13; www.defensajuridica.gov.co

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encontraba en el top 10 de los sectores con más

pretensiones por procesos judiciales a 2024, representando el 8.1% del total de las demandas contra el Estado con 54.2 billones según los datos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). Sin embargo, para el cierre de 2025, hay que decir que el MADR ha salido de ese top 10 según el informe de la agencia con corte al cuarto trimestre de 2025 como se puede observar en la gráfica 8:

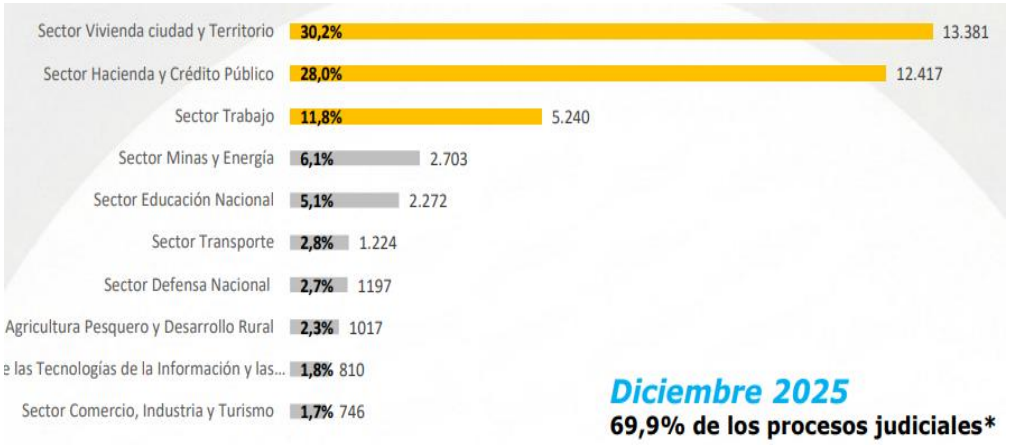
Gráfica 8. Sectores más demandados por pretensiones de procesos judiciales



Fuente: Informe de litigiosidad cuarto trimestre de 2025, pág. 18; www.defensajuridica.gov.co

Si bien, el sector del MADR no es el sector con mayores pretensiones, 58.5 billones para el tercer trimestre de 2025, estas tampoco son una cifra menor, a su vez, el ministerio cerró el 2024 dentro del top 10 los sectores más demandados según el mismo informe, hubo un aumento desde el año 2023 al 2024, ya que en el 2023 el ministerio cerró con 1.031 procesos, sin embargo, el año después el número de procesos aumentó a 1.230 es decir, del 2023 al 2024 hubo un aumento del 19% en el número de procesos judiciales. A corte de diciembre de 2025 este número se registraron a 1017 procesos judiciales y a junio 15 de 2026 con datos Ekogui ascienden a 1072 procesos.

Gráfica 9. Sectores que más demandan por número de procesos judiciales



Fuente: Informe de litigiosidad cuarto trimestre de 2025, pág. 32; www.defensajuridica.gov.co

Como se puede identificar en la gráfica 9, el sector agricultura es el octavo sector más demandado en

el país, esto debido a lo que se mencionaba en el párrafo anterior, donde se puede leer la cifra en el número de demandas a la institución a corte del cuarto trimestre de 2025. A su vez, y como se mencionó anteriormente, las pretensiones contra el ministerio representan el 8.4% del total contra la nación. Así mismo, representaron aproximadamente el 11.2% de los 511 billones del presupuesto general de la nación para el 2025.

Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Análisis de la Demanda al código general 8012

A través de la herramienta "Modelo de Abastecimiento Estratégico" se procede a analizar los códigos UNSPSC de la categoría 8012 en la sección análisis de la demanda correspondientes a los servicios de gestión, servicios profesionales de la empresa y servicios administrativos dónde se encuentra el subsector de servicios legales. La gráfica 10 muestra el gasto anual en servicios profesionales para todos los ministerios. En ella se observa la evolución del gasto anual en contratos de servicios administrativos y profesionales en Colombia entre los años 2020 a 2026, con base en los datos de SECOP I y II.

Gráfica 10. Gasto anual en servicios de gestión, profesional y administrativos (Ministerios del país)



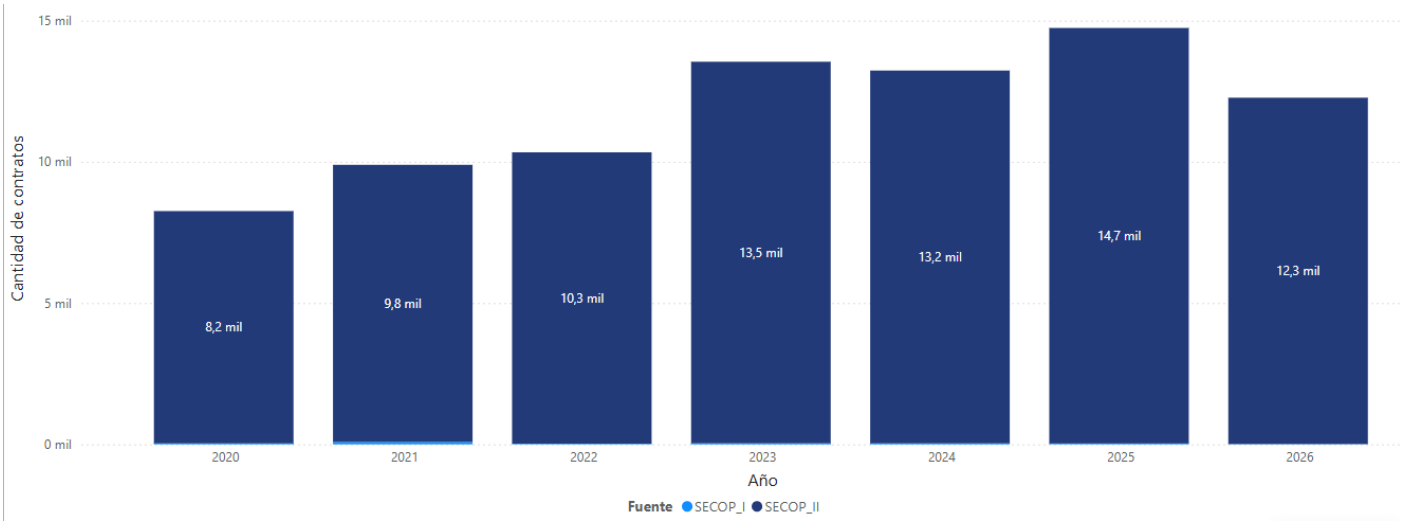
Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026

Así mismo, se evidencia una tendencia general de aumento en el gasto, con picos significativos en 2021 y 2025. En 2021 el gasto anual en servicios de gestión, profesional y administrativos se ubicó en aproximadamente 3 billones de pesos, mientras que, para el 2025, el gasto se ubicó en aproximadamente 5 billones de pesos, presentando una variación positiva de 66,7%. La mayor parte del gasto se registra en SECOP II, lo que sugiere la migración transaccional hacia esta plataforma. Ahora bien, hasta mayo de 2026 el gasto anual se ubica alrededor de 1,6 billones de pesos, lo que evidencia un compromiso constante en la apropiación presupuestal de este gasto, sin que se observe, hasta el momento, un gasto parecido al presenciado en 2025.

La gráfica 11 muestra la cantidad anual de contratos del sector de servicios de gestión, profesional y administrativos en los ministerios de Colombia desde 2020 hasta 2026, revelando una tendencia creciente. Se observa un aumento constante en el número de contratos desde 2020, alcanzando dos picos en 2023 y 2025, con aproximadamente 13.500 y 14.700 contratos respectivamente. Hasta mayo de 2026 se han realizado alrededor de 12.300 contratos, cifra cercana a la cantidad de contratos observada en 2025. Estos datos sugieren variaciones en la actividad contractual a lo largo de los años, posiblemente influenciadas por factores económicos y políticos. Cabe aclarar que, la

fuente de los datos incluye SECOP I y SECOP II, evidenciando que la mayoría de los contratos se encuentran en SECOP II.

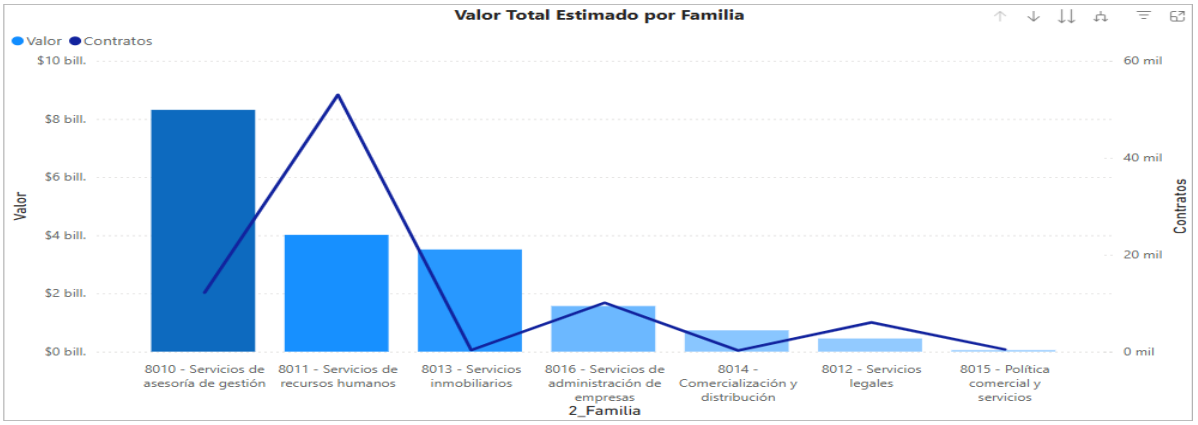
Gráfica 11. Cantidad de contratos de servicios de gestión, profesional y administrativos (Ministerios del país)



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026

Como se puede observar en la gráfica 12, se presenta el "Valor Total Estimado por Familia" para diversas categorías de servicios en Colombia, abarcando el período de enero de 2020 a mayo de 2026. Se observa una marcada disparidad en el valor estimado entre las diferentes categorías. Destaca el subsector de "Servicios de asesoría de gestión" (8010) con un valor estimado de aproximadamente 8 billones de pesos, contrastando notablemente con "Servicios legales" (8012) cuyo valor estimado es significativamente menor, situándose en $0.4 billones, con un total de 6018 contratos. Esto sugiere una diferencia considerable en la magnitud de los contratos y la inversión entre estos sectores durante el período analizado. Es importante considerar que estos valores representan estimaciones y no necesariamente el volumen total de servicios prestados.

Gráfica 12. Valor estimado de los contratos por subcategoría (Ministerios del país)



Fuente: Colombia Compra Eficiente, junio de 2026

Ahora bien, en la gráfica 13 se presenta el "Origen de Proveedores - Nivel Internacional o Nacional" donde se muestra una clara preponderancia de los proveedores de origen nacional en comparación con los proveedores extranjeros. De los 80.167 contratos registrados el 99% son con proveedores nacionales, con un valor de más de 15 billones de pesos. Esta disparidad sugiere una fuerte dependencia de proveedores locales en la contratación pública, lo que podría reflejar la lógica del subsector en estudio, ya que los oferentes de servicios legales deben ser conocedores de la legislación nacional.

Gráfica 13. Número de proveedores (Nacional-Internacional)



Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

En conclusión, la demanda de servicios jurídicos de los ministerios del país según la información otorgada por Colombia Compra Eficiente, en lo que va de corrido del año 2026, y como muestra la gráfica 11 suma 12.260 contratos, que ascienden a la suma de $1.569.129.377.819. Este es uno de los subsectores con menor gasto y con los contratos de menor valor comparado con los demás que componen el sector. A su vez, la mayoría de estos se han ejecutado mediante contratación directa.

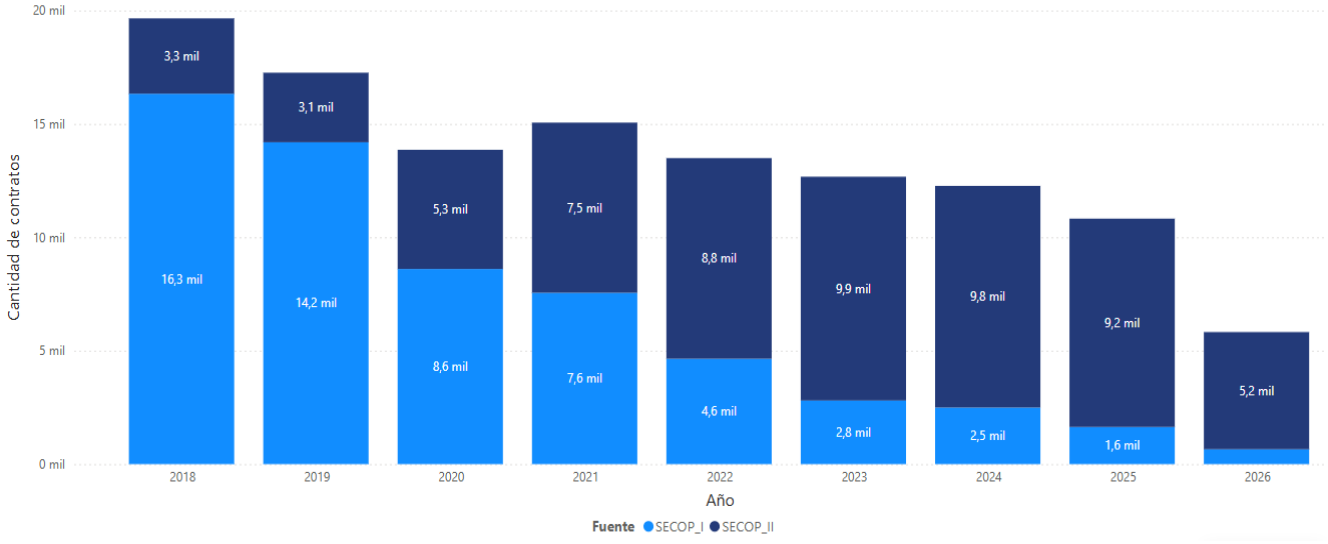
Análisis de la demanda (códigos UNSPSC que impactan el proceso de contratación):

Ahora bien, antes de evaluar los contratos que ha tenido el MADR es necesario revisar la demanda de este sector de Servicios Legales en todas las entidades públicas del país, para ello utilizaremos la misma herramienta descrita en el apartado anterior y revisaremos la demanda por estos servicios desde el año 2018 hasta mayo de 2026. El subsector de servicios legales se encuentra en el código 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos, en la subcategoría 8012 - Servicios Legales, que a su vez, se desglosa en las siguientes categorías: 801215 – Servicios de derecho penal; 801216 - Servicios de derecho comercial; 801217 - Servicios de responsabilidad civil y 801219 - Servicios de participación compensada legal.

La gráfica 14 presenta la evolución anual de la cantidad de contratos de servicios legales, diferenciando su registro entre las plataformas SECOP I y SECOP II. Como se puede observar, desde el año 2018 se evidencia un comportamiento decreciente de la contratación pública realizada a través de la plataforma SECOP I. En el año 2018, se hicieron 16.333 contratos en esta plataforma,

mientras que, para el año 2026 la contratación se redujo a 654 contratos, evidenciando una disminución del 96%. Así mismo, la contratación pública realizada a través de la plataforma SECOP II ha ido en aumento a través de los años. En el año 2018 se hicieron únicamente 3.323 contratos a través de esta plataforma, mientras que, para el año 2025 se hicieron 9.187 contratos, evidenciando una variación positiva de 176,5%. Esto demuestra un cambio en la tendencia, coincidiendo con la progresiva implementación de SECOP II como plataforma principal.

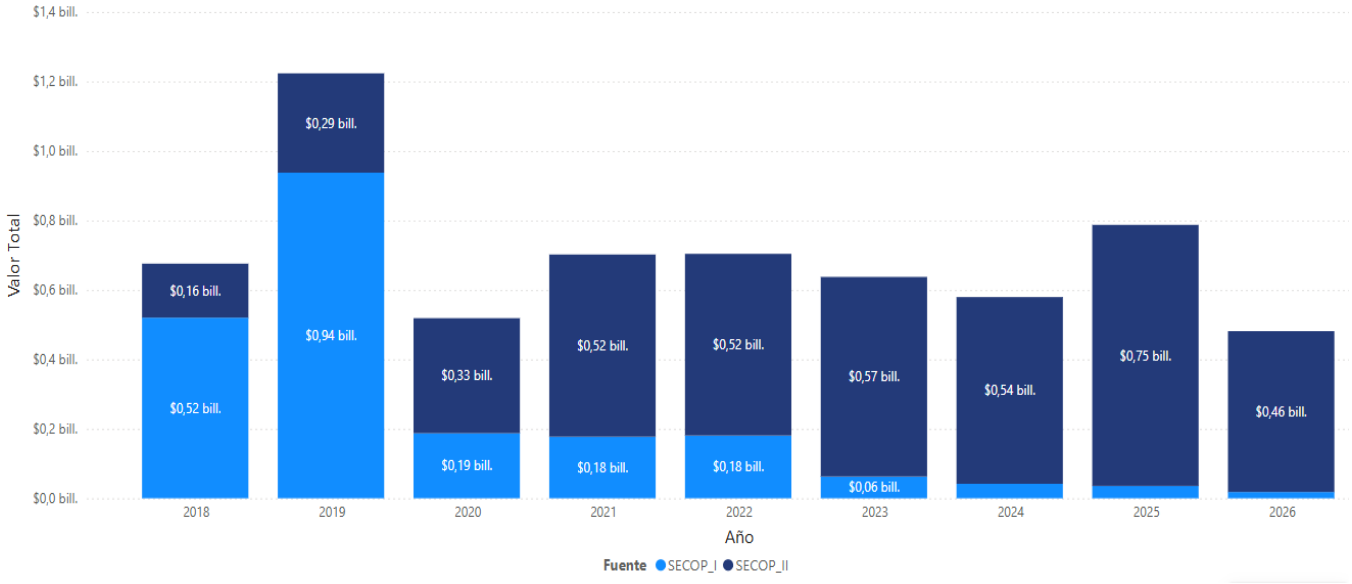
Gráfica 14. Cantidad de contratos anuales de servicios legales código 8012



Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

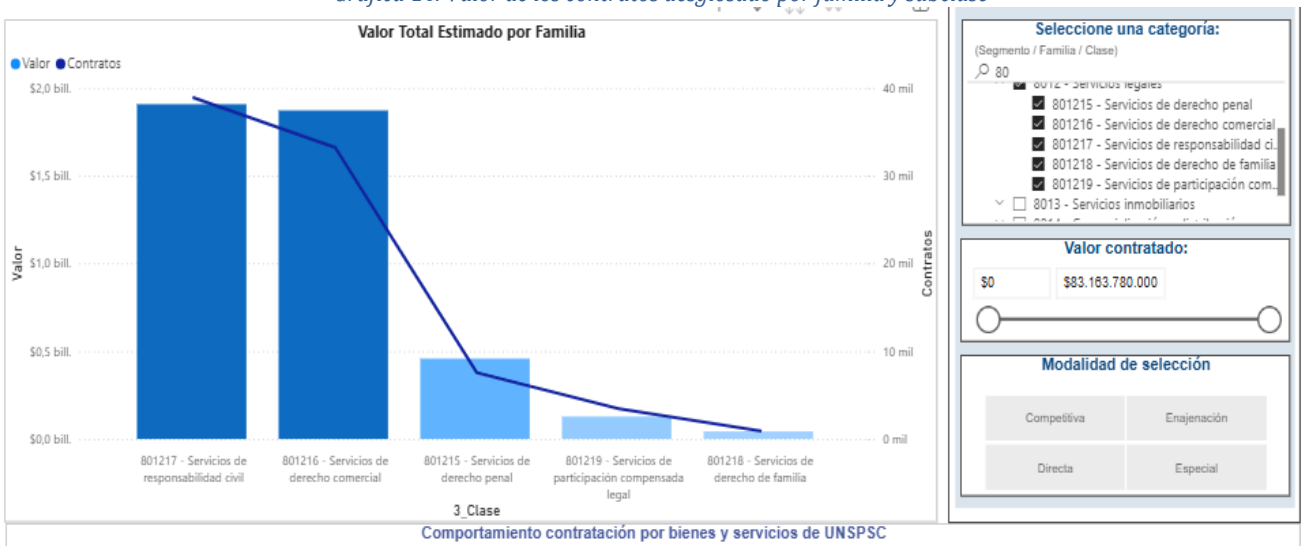
Ahora bien, el gasto anual de la contratación pública desde el año 2018 hasta mayo de 2026 se puede observar en la gráfica 15. Según los datos registrados, hubo un pico de contratación en el año 2019, en donde se registró un gasto de 1,23 billones de pesos, incluyendo tanto la contratación en SECOP I como en SECOP II. Sin embargo, después de 2020, el gasto en contratación ha venido disminuyendo, alcanzando un promedio de 0,62 billones de pesos para el periodo de 2020 a 2026. Aunque en el 2025 se presenció el mayor aumento después del 2019, no se ha vuelto a sobrepasar el billón de pesos.

Gráfica 15. Gasto anual de los contratos de servicios legales código 8012



Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

Gráfica 16. Valor de los contratos desglosado por familia y subclase



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

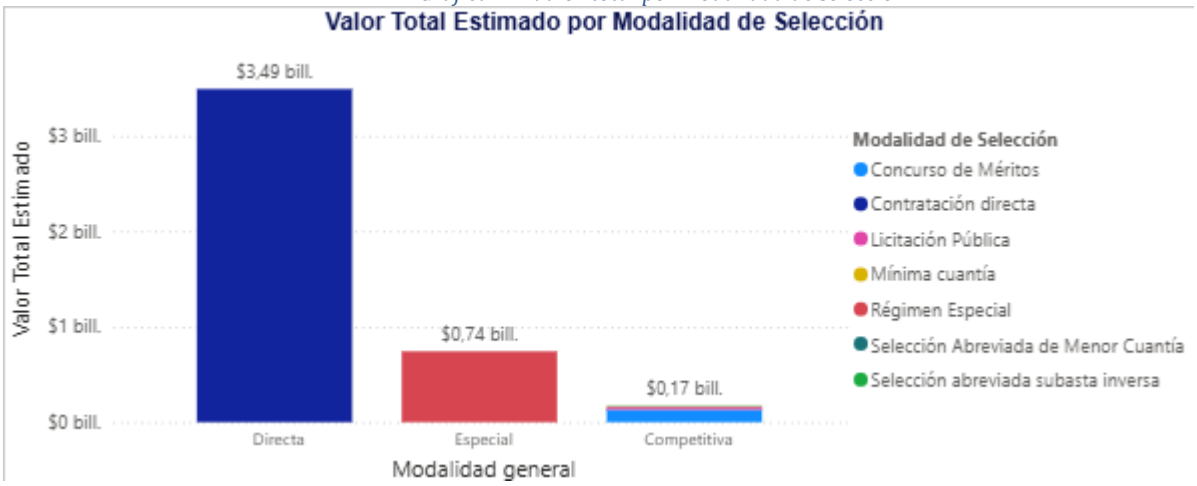
Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8012 - Servicios legales	10824	$787.155.424.538	17,85%	5800	$481.158.774.584	10,91%	83978	$4.408.633.932.946	100,00%
801217 - Servicios de responsabilidad civil	4923	$396.175.036.473	8,99%	2438	$150.586.518.516	3,42%	38869	$1.907.425.147.103	43,27%
801216 - Servicios de derecho comercial	4812	$307.485.141.935	6,97%	2778	$269.453.303.888	6,11%	33204	$1.871.735.862.096	42,46%
801215 - Servicios de derecho penal	840	$65.756.281.092	1,49%	480	$54.179.874.594	1,23%	7546	$458.071.171.622	10,39%
801219 - Servicios de participación compensada legal	156	$5.031.391.208	0,11%	75	$3.332.835.844	0,08%	3453	$128.065.059.450	2,90%
801218 - Servicios de derecho de familia	93	$12.707.573.830	0,29%	29	$3.606.241.742	0,08%	906	$43.336.692.675	0,98%
Total	10824	$787.155.424.538	17,85%	5800	$481.158.774.584	10,91%	83978	$4.408.633.932.946	100,00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

En la gráfica 16 se muestra el valor total acumulado de los contratos de servicios legales, desglosado por familia y clasificado según el código UNSPSC. Se destaca el servicio de responsabilidad civil (801217) como el de mayor valor contratado, alcanzando un valor de aproximadamente 2 billones de pesos, lo que representa un 43,27% del gasto total en servicios legales. Este servicio, junto con el de derecho comercial (801216), concentra la mayor parte del gasto, sumando el 85,7% del total.

Además de los servicios de responsabilidad civil y derecho comercial, se observa un gasto considerable en servicios de derecho penal (801215), aunque en menor medida. Los servicios de participación compensada legal (801219) y derecho de familia (801218) representan un porcentaje muy bajo del gasto total. La modalidad de selección predominante es la contratación directa, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 17. Valor total por modalidad de selección

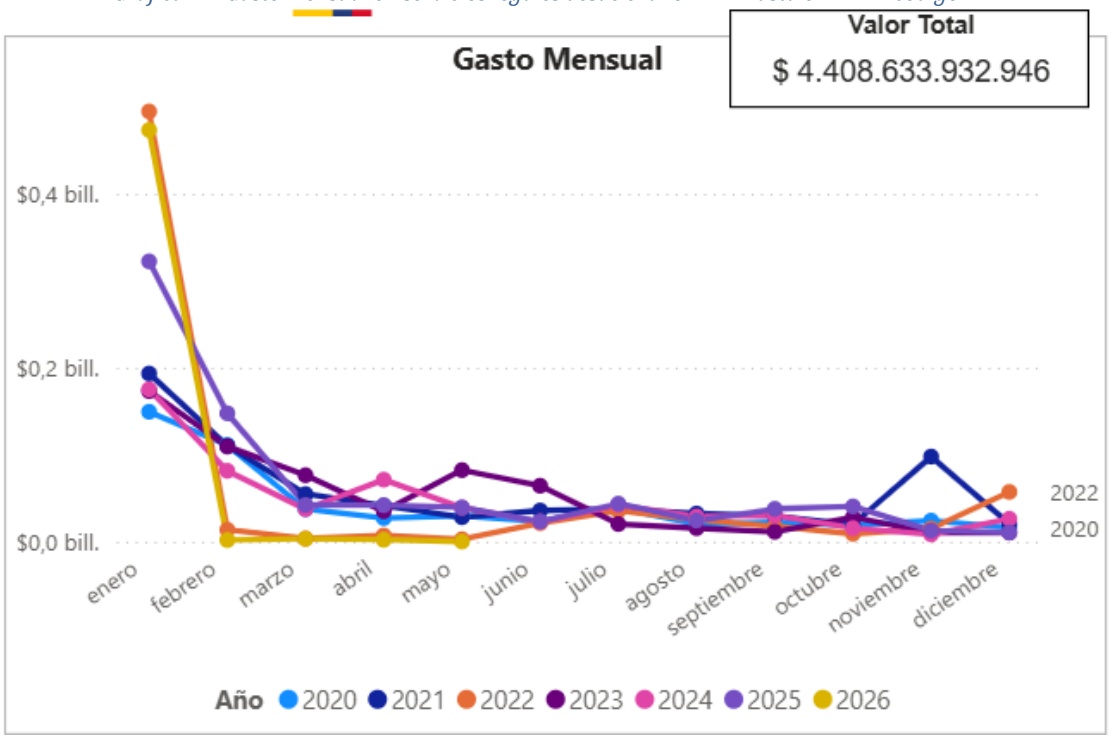


Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

Ahora bien, haciendo un análisis del gasto mensual en la contratación pública (gráfica 18), se puede observar que para los meses de enero y febrero siempre se registran los mayores gastos, aunque en magnitudes diferentes dependiendo de la situación política y jurídica del año en cuestión. Este pico inicial, que presenta los mayores valores en los años 2022 y 2026, sugiere una fuerte demanda de servicios legales al comienzo del año, posiblemente relacionada con la resolución de casos pendientes o la implementación de nuevos contratos a inicio de año. Sin embargo, a partir de marzo, se observa una marcada disminución en el gasto, que se mantiene relativamente baja hasta abril, con excepción del año 2024, en donde se presentó un nuevo aumento.

A partir de abril, se aprecia una ligera recuperación en el gasto, aunque sin alcanzar los niveles de enero y febrero. Esta fluctuación podría indicar una variación en la necesidad de servicios legales a lo largo del año, influenciada por factores como el ciclo económico, la actividad judicial o cambios en la legislación y/o los procesos de contratación. Hacia el final del año, se observa una tendencia a la baja en el gasto, alcanzando su punto más bajo en diciembre.

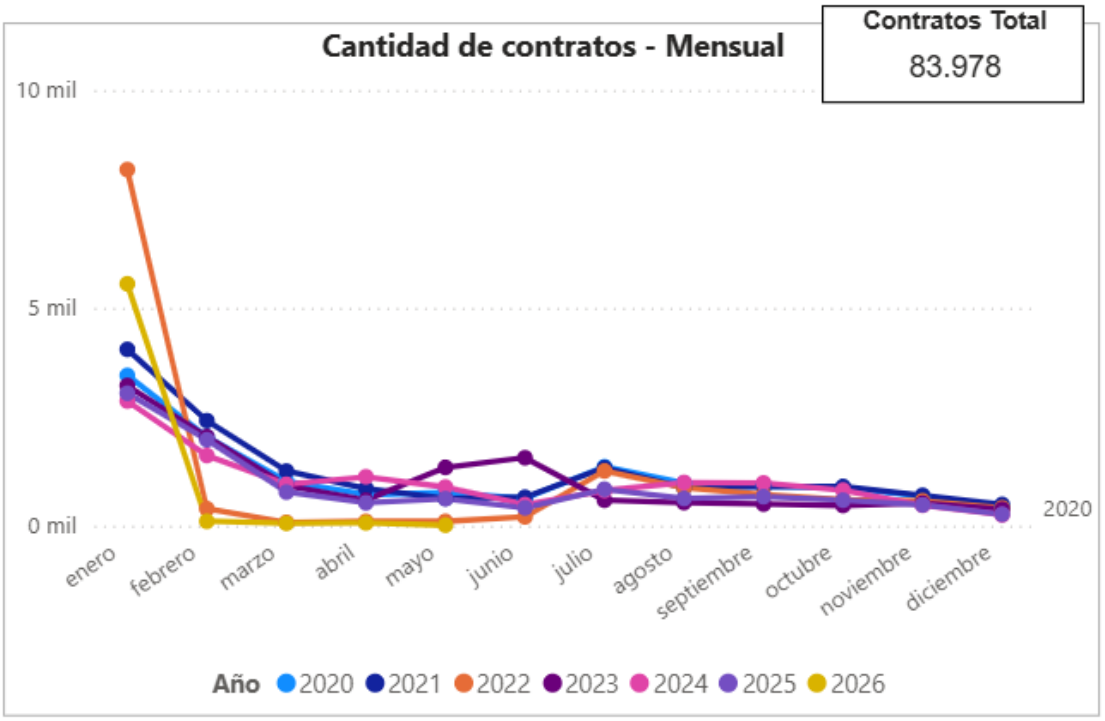
Gráfica 18. Gasto mensual en servicios legales desde el año 2020 hasta el 2026 - código 8012



Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

Para finalizar, en la gráfica 19 se muestra la cantidad de contratos por mes en los años 2020-2026. Como se puede observar, durante estos años se hicieron en total 83.978 contratos. En cada año, durante el mes de enero, se presentó la mayor contratación pública con un total de 30.368 contratos, lo que equivale al 36,2% del total de contratos ejecutados durante este periodo, lo que sugiere una alta demanda inicial de servicios legales. A partir de febrero, se observó una disminución constante en la cantidad de contratos, alcanzando su punto más bajo en diciembre, con un total de 2.232 contratos, lo que equivale apenas al 2,7% del total.

Gráfica 19. Cantidad de contratos por mes años 2020 – 2026 contratación de servicios legales



Fuente: Colombia Compra Eficiente, mayo de 2026

Esta tendencia a la baja a lo largo del año podría indicar un cambio en la necesidad de servicios legales, influenciada por factores como el ciclo económico, la actividad judicial o cambios en la legislación. La fluctuación en la cantidad de contratos a lo largo del año sugiere una demanda variable de servicios legales, con picos y valles que podrían estar relacionados con eventos específicos, como el inicio de la contratación en los primeros meses del año.

1.1. ASPECTO TÉCNICOS:

Esta información se puede consultar a profundidad en el anexo llamado “ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SEVICIO” que hace parte integral de este documento.

1.2. ASPECTO REGULATORIO:

1. Constitución Política de Colombia de 1991.

2. Ley 80 de 1993: «Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública»

3. Ley 1150 de 2007: «Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la

4. Ley 1474 de 2011: «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública»

5. Decreto 1082 de 2015: «Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional»

6. Decreto 0199 de 2024" Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"

7. Ley 2430 de 2024 "Por la cual se modifica la ley 270 de 1996 - estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones"

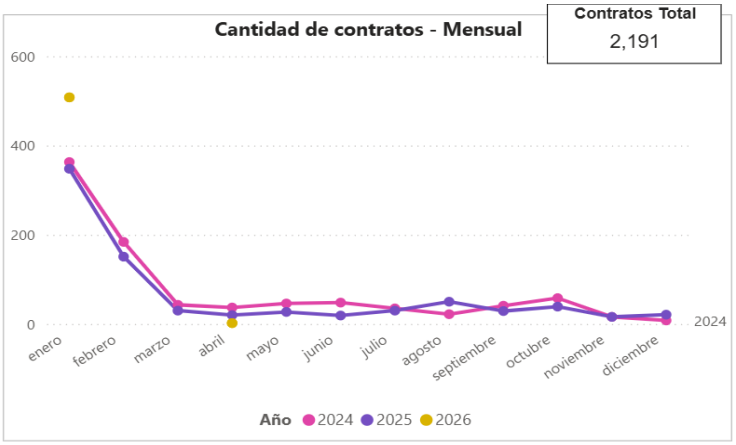
8. Ley 1123 DE 2007 **"**Por la cual se establece el código disciplinario del abogado"

2.5 ESTUDIO DE LA OFERTA.

El tablero de análisis de contratación pública muestra el comportamiento de la contratación de servicios jurídicos especializados realizada mediante la modalidad de contratación directa por entidades gubernamentales, particularmente ministerios, durante los años 2024, 2025 y 2026. En este contexto, se presentan datos que permiten identificar tendencias en la demanda de firmas de abogados y proveedores de servicios jurídicos por parte de las entidades públicas del orden nacional.

Como se observa en la gráfica 20, durante el período analizado se han suscrito un total de 2.191 contratos bajo la modalidad de contratación directa. De estos, aproximadamente 671 contratos corresponden a la vigencia 2024**,** 498 contratos a la vigencia 2025 y 508 contratos se registran en enero de 2026. Se evidencia que la mayor concentración de contratos ocurre durante los primeros meses de cada vigencia, especialmente en enero, período en el cual las entidades públicas adelantan la contratación necesaria para garantizar la continuidad de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Posteriormente, el número de contratos tiende a disminuir y estabilizarse durante el resto del año. El comportamiento observado en enero de 2026 confirma esta tendencia y refleja la dinámica habitual del mercado de servicios jurídicos especializados en el sector público.

Gráfica 20. Cantidad de contratos modalidad contratación directa



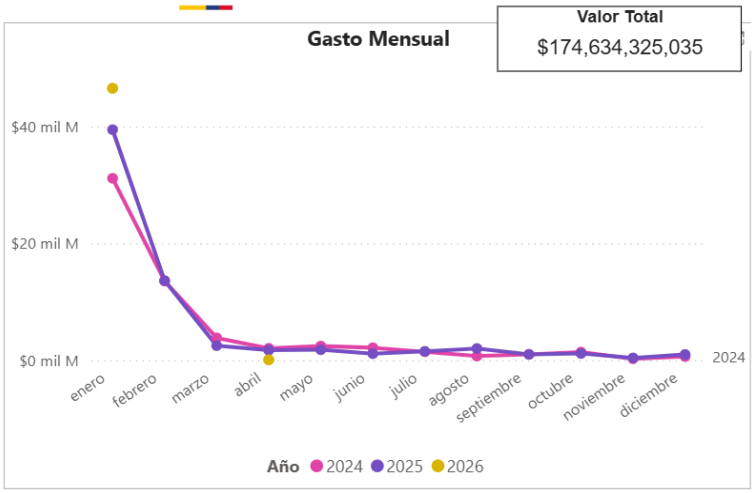
Fuente: Colombia Compra Eficiente, junio de 2026

La gráfica 21 muestra la variación del presupuesto mensual destinado a la contratación directa de servicios jurídicos durante las vigencias 2024, 2025 y 2026. Durante el período analizado se registra un valor acumulado de $174.634.325.035, evidenciando una importante concentración del gasto en los primeros meses de cada vigencia. En particular, para el mes de enero se observa una contratación por $31.152.121.927 en 2024, $39.472.386.464 en 2025 y $46.558.988.931 en 2026, reflejando una

tendencia creciente en los recursos destinados a este tipo de contratación al inicio de cada anualidad.

Asimismo, se evidencia que después de los meses de enero y febrero el gasto disminuye significativamente y presenta un comportamiento más estable durante el resto del año, con variaciones relativamente moderadas entre los diferentes meses. Este patrón coincide con la dinámica observada en la cantidad de contratos suscritos, lo que sugiere que las entidades públicas concentran la contratación de servicios jurídicos especializados al comienzo de cada vigencia con el fin de garantizar la continuidad de la defensa judicial, la representación extrajudicial y el acompañamiento jurídico requerido para el cumplimiento de sus funciones.

Gráfica 21. Gasto Mensual



Fuente: Colombia Compra Eficiente, junio de 2026.

La gráfica 22 muestra el valor total estimado por modalidad de selección, evidenciando la distribución de los recursos destinados a la contratación de servicios jurídicos especializados entre las diferentes modalidades de contratación pública:

- Contratación directa: constituye la modalidad predominante, con un valor estimado de $174,63 mil millones**,** concentrando la mayor parte de los recursos destinados a la contratación de firmas de abogados y servicios jurídicos especializados.

- Régimen Especial: registra un valor estimado de $9,89 mil millones, representando una participación considerablemente menor frente a la contratación directa.

- Competitiva: presentan una participación marginal dentro del mercado analizado, con un valor estimado conjunto cercano a $1,03 mil millones.

En este sentido, se evidencia una marcada predominancia de la contratación directa frente a las demás modalidades de selección. Este comportamiento resulta consistente con la naturaleza de los servicios jurídicos especializados, los cuales suelen requerir experiencia específica, confianza profesional y continuidad en la prestación del servicio, factores que explican la amplia utilización de esta modalidad por parte de las entidades públicas.

Gráfica 22. Total estimado por modalidad de selección



Fuente: Colombia Compra Eficiente, junio de 2026.

Ahora bien, es importante precisar que, de los 2.191 contratos celebrados mediante la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios legales durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, 240 corresponden a servicios de derecho penal, 1.390 a servicios de derecho comercial, 546 a servicios de responsabilidad civil y 15 a servicios de participación compensada legal. En conjunto, estos contratos representan un valor superior a $174.634 millones.

Ahora bien, se hacemos el mismo ejercicio filtrando únicamente por la entidad Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como se observa en la gráfica 23, encontramos que desde el año 2024 al 2025 se registraron un total de 12 contratos por un monto de quinientos sesenta y un millones ochocientos mil pesos.

Gráfica 23. Comportamiento contratación directa MADR por bienes y servicios de gestión 2021-2025

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 8012 - Servicios legales	1	$40,000,000	5.57%	11	$678,150,000	94.43%	12	$718,150,000	100.00%
⊞ 801216 - Servicios de derecho comercial	1	$40,000,000	5.57%	11	$678,150,000	94.43%	12	$718,150,000	100.00%
Total	1	$40,000,000	5.57%	11	$678,150,000	94.43%	12	$718,150,000	100.00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente, junio de 2026.

Asimismo, se evidencia que la totalidad de los contratos celebrados por la entidad dentro de la categoría de servicios legales corresponde a servicios de derecho comercial (UNSPSC 801216), lo cual resulta consistente con las necesidades jurídicas asociadas a la gestión contractual, la emisión de conceptos especializados, el acompañamiento normativo y la representación de los intereses de la entidad en asuntos de naturaleza administrativa y patrimonial.

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de contratación, sus principales características, entre otros.

Al analizar los datos disponibles en la plataforma de Datos Abiertos de Secop II sobre las empresas

adjudicatarias (Mipymes y No Mipymes) en procesos de contratación relacionados con los códigos UNSPSC relevantes para el presente proceso (801215, 801216, 801217, 801219), se observa una predominancia de las Grandes Empresas en la ejecución de contratos asociados al código 8012 con un 58% mientras que las Mipymes alcanzan el 42%. Sin embargo, en los códigos 80121900 se evidencia una participación equitativa entre las Mipymes y grandes empresas, con una proporción cercana al 50/50, especialmente en procesos de contratación directa.

En resumen, de los 31 contratos de las MiPymes, es decir, el 68% fueron adjudicados de manera directa y un 23% por mínima cuantía, es decir 7 contratos. Como se puede observar los contratos de defensa judicial y litigio estratégico no son muy numerosos en el país, sin embargo, es una modalidad que se viene aplicando en algunas instituciones como herramienta para fortalecer la defensa judicial.

Por otra parte, en la tabla 12 se presenta la lista de proveedores que han prestado servicios legales a entidades del orden nacional y distrital durante el 2024 y el primer trimestre del 2025 de acuerdo con la información encontrada en Colombia Compra Eficiente:

Tabla 12. Listado de proveedores de servicios legales periodo 2024-2025

Proveedor	Valor Total Estimado
MEDELLÍN DURÁN ABOGADOS SAS	$ 1.254.221.266
BELTRÁN PARDO ABOGADOS ASOCIADOS SAS	$ 1.093.703.000
ARRIETA PALACIO ABOGADOS SAS	$ 817.686.667
PÉREZ PORTOCARRERO ABOGADOS ASOCIADOS	$ 784.508.000
Durán Osorio Abogados Asociados	$ 744.333.333
CONSILIO ABOGADOS SAS	$ 482.546.967
MEDINA ABOGADOS SAS	$ 470.082.720
ABEL GÓMEZ MEJÍA ABOGADOS ASOCIADOS SAS	$ 394.999.990
Chaustre Abogados SAS	$ 300.000.000
AP ABOGADOS ASOCIADOS SAS	$ 286.395.000
NAME ABOGADOS SAS	$ 281.666.664
Bejarano Rodríguez Abogados SAS	$ 272.707.473
NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS SAS	$ 240.000.000
MOJTA NAVAS ABOGADOS ASOCIADOS SAS	$ 224.707.373
CUESTA Y DUQUE ABOGADOS	$ 210.420.000
Parra Rodríguez abogados consultores	$ 203.220.000
RSB ABOGADOS CONSULTORES GLOBALES SAS	$ 202.300.000
C ABOGADOS E INVERSIONES SAS	$ 197.999.982
PÉREZ ABOGADOS & INVERSIONES SAS	$ 172.200.000

Proveedor	Valor Total Estimado
AUDIRE SOSTENIBLE ABOGADOS SAS	$ 158.666.666
Ayala Abogados Asesores Consultores	$ 143.000.000
PERDOMO TORRES ABOGADOS CONSULTORES	$ 143.000.000
GÓMEZ URUEÑA ABOGADOS ASOCIADOS	$ 114.199.992
MPA ABOGADOS SAS	$ 100.000.000
ABOGAR CONSULTORES LEGALES SAS	$ 99.960.000
ECF ROSSI Y CIA SAS (rossi abogados)	$ 99.000.000
ABOGADOS BALLERTEROS PINZÓN SAS	$ 92.106.000
NARANJO VALLEJO ABOGADOS SAS	$ 83.454.540
LITIGAR PUNTO COM SAS	$ 80.078.320
Tabago Consultores SAS	$ 74.233.333
PARADA BARCO ABOGADOS SAS	$ 60.141.840
PARRA RODRÍGUEZ ABOGADOS SAS	$ 44.625.000
GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS	$ 43.316.000
ELOY GARCIA ABOGADOS SAS	$ 36.000.000
VP ABOGADOS CONSULTORES SAS	$ 30.000.000
JOSÉ ROBERTO HERRERA VERGARA ABOGADO EU	$ 18.564.000
ESCANDÓN ABOGADOS SAS	$ 15.000.000

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2025. Análisis de la oferta.

3. INDICADORES FINANCIEROS- ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con el propósito de verificar la capacidad financiera del futuro contratista, se revisó la información reportada por BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S. en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuya última renovación fue efectuada el 28 de abril de 2026, con información financiera certificada con corte al 31 de diciembre de 2025.

Es importante precisar que el presente proceso corresponde a una contratación directa, razón por la cual el análisis financiero no tiene por finalidad realizar una comparación entre diferentes oferentes o establecer un orden de elegibilidad, sino verificar que el contratista cuente con una estructura financiera adecuada que le permita ejecutar el objeto contractual y atender oportunamente las obligaciones derivadas del mismo.

De acuerdo con la información registrada en el RUP, la sociedad reporta un activo total de $3.063.170.939, un patrimonio de $2.350.933.896, un pasivo total de $712.237.043 y una utilidad operacional de $1.125.874.025, cifras que evidencian una estructura patrimonial sólida y una

adecuada capacidad para respaldar el desarrollo de sus actividades económicas.

En materia de indicadores financieros, la empresa presenta un índice de liquidez de 2,32, lo que significa que dispone de $2,32 en activos corrientes por cada peso de obligación exigible en el corto plazo, evidenciando una adecuada capacidad para atender oportunamente sus compromisos corrientes. Asimismo, registra un índice de endeudamiento de 0,23, lo que indica que únicamente el 23 % de sus activos se encuentran financiados con pasivos, reflejando una baja dependencia de recursos de terceros y una estructura patrimonial estable.

Respecto de la razón de cobertura de intereses, el RUP la reporta como indeterminada, situación que obedece a que la sociedad no registró gastos por intereses durante la vigencia evaluada. En términos financieros, esta condición no representa un riesgo para la ejecución contractual; por el contrario, evidencia que la empresa no mantiene obligaciones financieras que generen costos por intereses y, por tanto, no enfrenta cargas financieras que puedan afectar su capacidad operativa o el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Adicionalmente, la empresa presenta una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de 0,47 y una rentabilidad sobre los activos (ROA) de 0,36, indicadores que reflejan una adecuada capacidad para generar resultados positivos a partir de los recursos propios y de los activos de la organización, aspecto que contribuye a su estabilidad financiera y a la sostenibilidad de su operación.

Indicador	**Resultado RUP 2025**	**Interpretación**
Liquidez	2,32	La empresa cuenta con capacidad suficiente para atender sus obligaciones de corto plazo.
Endeudamiento	0,23	Bajo nivel de apalancamiento financiero y adecuada estructura patrimonial.
Cobertura de intereses	Indeterminada	No registra gastos por intereses, por lo que no existen obligaciones financieras que afecten su capacidad de pago.
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,47	Adecuada capacidad para generar utilidad con recursos propios.
Rentabilidad del activo (ROA)	0,36	Los activos generan resultados positivos y respaldan la sostenibilidad de la operación.

En consecuencia, la información financiera certificada en el Registro Único de Proponentes permite concluir que **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S.** cuenta con una estructura financiera adecuada para ejecutar el objeto contractual. La empresa presenta un patrimonio superior a $2.350 millones, una adecuada liquidez, un bajo nivel de endeudamiento y resultados operacionales positivos, condiciones que evidencian su capacidad para asumir las obligaciones derivadas del contrato y prestar de manera continua y eficiente los servicios jurídicos especializados requeridos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Experiencia

Que conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 "*La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas*"

A efectos de verificar la idoneidad y la experiencia de la firma BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S consultado su objeto social en el Certificado de Cámara de Comercio, el mismo se encuentra relacionado con la prestación de servicios jurídicos, también se puedo constatar que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual, teniendo en cuenta los servicios prestados y ejecutados a cabalidad en la vigencia 2025, 2024,2023, 2022, así mismo aportó certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto u obligaciones tiene relación directa con actividades de Representación judicial y extrajudicial y una de las certificaciones tiene por objeto u obligaciones relacionadas con asesoría en derecho administrativo, cuya sumatoria de valores de los contratos supera el 100% del presupuesto oficial, como se relaciona a continuación:

No de contrato	ENTIDAD O EMPRESA	OBJETO	Valor
No. 20250744 del 11 de septiembre de 2025,	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Prestar servicios profesionales especializados para ejercer a nivel nacional la representación judicial y extrajudicial del ministerio en los procesos judiciales y administrativos y emitir conceptos jurídicos que requiera la oficina asesora jurídica	$ 700.000.000
No. 463 del 12 de abril de 2024.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Prestación de servicios profesionales especializados en la asesoría y la representación judicial y extrajudicial de la Dirección General.	$164.696.678
493-2024	Ministerio de Relaciones Exteriores	Contratación de servicios profesionales para brindar apoyo y asesoría jurídica especializada en materia de derecho administrativo y contractual respecto a las actividades que	$67.600.000

		desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	
CD-CARDIQUE -079-2024	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	Prestación de servicios profesionales para una asesoría jurídica integral con énfasis en defensa judicial a la corporación autónoma regional del Canal del Dique.	$173.664.000
CD-CARDIQUE -083-2023.	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	Prestación de servicios profesionales para una asesoría jurídica integral con énfasis en defensa judicial a la corporación autónoma regional del canal del dique.	$145.800.000
No. 101 de 2022	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Prestación de servicios profesionales como abogados especialistas externos para apoyar a la Subdirección Jurídica de a la Corporación CORALINA.	$122.066.667
CD-SJ-367 de 2023	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Prestación de servicios para Prestar sus Servicios Profesionales como Abogados Especialistas externos para apoyar al Subdirección Jurídica de a la Corporación CORALINA.	$49.875.000.00
Total			$1.423.702.345

CONCLUSIONES AL ANALISIS:

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S

Una vez verificados los requisitos de idoneidad y experiencia se tiene que al contar con los servicios de la firma **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S,** garantiza en mejor medida la continuidad en la atención oportuna y diligente de los procesos juridiciales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, toda vez que aquella conoce las actuaciones

implementadas en la última vigencia en relación a los mismos, las líneas argumentativas de defensa de la entidad, y el servicio prestado ha sido satisfactorio, sin presentar incumplimientos en los términos legales; en cambio, obtener el servicio con una firma diferente, aumenta el riesgo de retrocesos en las actuaciones, mientras se adapta a los procedimientos en materia de defensa judicial de la entidad. Adicionalmente, se considera que el valor ofertado por la empresa se encuentra dentro del presupuesto establecido por la entidad, como se demuestra más adelante.

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S.,** es una empresa legalmente constituida vigente, cuyo objeto social comprende, entre otras, la prestación de servicios jurídicos, con un equipo de trabajo integrado por abogados, dependientes, dependientes judiciales, que garantizan la capacidad operativa para cumplir con la relación de proceso-abogado, de acuerdo con las obligaciones establecidas.

De acuerdo a la propuesta presentada por la firma **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S** S.A.S., y con relación a la idoneidad y experiencia requerida por el Ministerio de Agricultura, se verifica que, la firma cuenta con los criterios de experiencia y equipo de trabajo, así como también cuenta con la estructura organizacional y manejo eficiente de las piezas procesales que son necesarias mantener por un tiempo determinado dentro de un archivo para la consulta y la atención atender los procesos que le sean asignados a nivel nacional, dentro de la experiencia se puede evidenciar que la firma ha ejecutado diversos contratos con entidades públicas donde ejerce la representación judicial, siendo una de ellas el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Así mismo, en la ejecución de los contratos ya referidos no se han evidenciado incumplimientos o inconsistencias en la ejecución contractual.

Por último, la firma **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S**. cuenta con la cobertura de servicios solicitada, siendo así la indicada para desarrollar las actividades descritas en el objeto contractual, garantizando la calidad en la defensa, la continuidad en las líneas argumentativas de defensa y el cumplimiento de los tiempos procesales.

4. ESTUDIO HISTÓRICO DE LA DEMANDA

4.1 Históricos de la contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

De hecho, para los años de 2018 a 2026 la Oficina Asesora Jurídica tampoco contaba con la infraestructura operativa y administrativa, ni con el recurso humano suficiente para atender la totalidad de estos litigios a su cargo, por ello la entidad acudió al servicio a través de una Firma externa de Abogados llamada litigar.com como se relaciona a continuación:

No.	CONTRATISTA	No. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
1	B&D Abogados y Consultores	20260222	2026	23/01/2026 hasta 30/06/2026	$500.000.000	Prestar servicios profesionales especializados para ejercer a nivel nacional la representación judicial y extrajudicial del ministerio en los procesos judiciales y administrativos y emitir conceptos jurídicos que requiera la oficina asesora jurídica.

No.	CONTRATISTA	No. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
2	B&D Abogados y Consultores	20250744	2025	17/09/2025 hasta 31/12/2025	$700.000.000	Prestar servicios profesionales especializados para ejercer a nivel nacional la representación judicial y extrajudicial del ministerio en los procesos judiciales y administrativos y emitir conceptos jurídicos que requiera la oficina asesora jurídica
3	LITIGAR PUNTO COM	20230040	2023	20701/2023 – 19/12/2023	910.952.173, 48	Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.
4	LITIGAR PUNTO COM	20220461	2022	28/01/2022 – 16/12/2022	855.000.000	Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.
5	LITIGAR PUNTO COM	20210585	2021	06/09/2021 – 17/12/2021	240.129.796, 26	Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.
6	LITIGAR PUNTO COM	20210137	2021	04/02/2021 – 04/08/2021	459.680.400	Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.
7	LITIGAR PUNTO COM	20200057	2020	16/01/2020 - 18/12/2020	816.470.140	Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.

No.	CONTRATISTA	No. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
8	LITIGAR PUNTO COM	20190424	2019	firma 01/08/2019 - 19/12/2019	461.325.107, 67	Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.
9	LITIGAR PUNTO COM	20190023	2019	(fecha expedición póliza) 16/01/2019 - 31/05/2019	418.424.446, 72	Prestar servicios profesionales en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.
10	LITIGAR PUNTO COM	20180253	2018	firma 19/01/2018 - 19/12/2018	501.231.000	Prestar servicios profesionales en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales.

Como se puede observar, el Ministerio de Agricultura ya había establecido previamente desde el año 2018 contratos con firmas de litigio todos de manera directa, específicamente con la firma litigar.com para el litigio y la representación judicial. Para 2018 ese contrato tuvo un costo de $501.231.000 lo que representó una variación anual del 75% en el valor del contrato respecto al 2019 firmado por $879.749.554. Si se compara con el último contrato de representación judicial firmado este ascendió a $910.952.173 lo que muestra una variación del 82% respecto al primer contrato, lo que muestra un aumento progresivo y variable.

En ese sentido, no es la primera vez que se ha firmado este contrato de prestación de servicios de manera directa para la representación jurídica del ministerio, como se mencionó anteriormente, el objetivo de la contratación para este 2026 es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJERCER A NIVEL NACIONAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS Y EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA” muy en la línea con los objetos de los contratos firmados en los años anteriores y con el mismo objeto contractual de 2025.

4.2 Histórico de Otras Entidades

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II:

ENTIDAD CONTRATANTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)

No. DE PROCESO	PSP-MEN-0490-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS DE ACUERDO CON LAS ZONAS ESTABLECIDAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
VALOR	1.291.050.000
NÚMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.7428737
ESTADO DEL CONTRATO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	12 DE FEBRERO DE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7559732&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
No. DE PROCESO	277 DE 2026
VIGENCIA	2026
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
VALOR	94.200.000
NÚMERO DEL CONTRATO	150 de 2026
ESTADO DEL CONTRATO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2026 HASTA 30 DE JUNIO DE 2026
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16672912
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
No. DE PROCESO	CD-CARDIQUE-057-2026
VIGENCIA	2026
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA UNA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL CON ÉNFASIS EN DEFENSA JUDICIAL A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
VALOR	155.747.200
NÚMERO DEL CONTRATO	CD-CARDIQUE-057-2026
ESTADO DEL CONTRATO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL	26 DE ENERO DE 2026 HASTA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATO	
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16569877

ENTIDAD CONTRATANTE	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
No. DE PROCESO	NPAA-81
VIGENCIA	2019-2020
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	Prestar servicios profesionales para Apoyar a la Oficina Jurídica en la representación y vigilancia de los procesos judiciales, así como en las conciliaciones extrajudiciales a Nivel Nacional
VALOR	213.056.334
NÚMERO DEL CONTRATO	021 de 2019
ESTADO DEL CONTRATO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LITIGANDO.COM
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10 DE ENERO DE 2019 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.665351&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Tras analizar los proveedores de servicios legales en Colombia, se observa una oferta amplia y diversa. Entre enero de 2019 a diciembre de 2025, se registraron 35 firmas distintas que celebraron contratos de representación legal con entidades estatales, cada uno con valores y condiciones contractuales variables

Este panorama sugeriría un mercado con una disponibilidad de servicios legales para el sector público, este estudio arrojo que las entidades contratan estos servicios por la modalidad de contratación directa, así mismo el Ministerio de Agricultura en su histórico ha venido realizando esta contratación con la firma Litigar.com en los años anteriores

A su vez la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 numeral 4 literal h), establece que la modalidad de selección de contratación directa procede para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, contemplando servicios de naturaleza intelectual diferentes a consultorías.

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, autoriza a las entidades estatales a contratar bajo modalidad directa con persona natural o jurídica que cumpla con la idoneidad y experiencia necesaria, sin requerir la presentación de múltiples ofertas, siempre que se justifique adecuadamente esta modalidad y se deje constancia escrita del proceso.

El Consejo de Estado, en Sentencia de Unificación Rad. 11001032600020110003900 (2013), interpreta que los contratos de prestación de servicios profesionales fortalecen la gestión administrativa y el funcionamiento de las entidades públicas con actividades especializadas que no implican ejercicio de funciones públicas administrativas.

En relación con la prestación de servicios legales para representación judicial y emisión de conceptos jurídicos especializados, esta modalidad resulta procedente, especialmente cuando la entidad no cuenta con personal de planta suficiente o adecuado para atender dichas funciones (Concepto Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, 07/10/2023).

No por nada se destaca que la modalidad de contratación directa es predominante, y que la mayoría de estos contratos tienen una duración de un año, con cierre contractual a 31 de diciembre del año en que se firman con algunas excepciones como las relacionadas en el ejemplo donde algunas de ellas tuvieron adiciones o finalizaron antes del 31 como fecha de corte. Esta información revela una práctica común en la contratación de servicios legales por parte del Estado Colombiano, no solo de representación sino también de vigilancia y control de los procesos, donde se realiza el pago por proceso vigilado por un porcentaje menor al que se paga por proceso de representación directa que se encuentre activo. A su vez, la variación de los valores contratados oscila dependiendo la cantidad de procesos y zonas donde ellos se encuentran ubicados, por ejemplo, el MEN asigna los procesos por zonas territoriales del país, de esta manera, divide los procesos y desembolsa según representación y vigilancia y control de estos.

Mientras entidades como el Ministerio de Educación Nacional optan por la contratación por zonas geográficas o lotes de procesos, la UGPP utiliza un modelo basado en el número máximo de procesos por contratista. El Ministerio de Agricultura prefiere una única firma a nivel nacional y lo ha hecho contratando de manera directa. Estas diferencias fundamentales en la concepción y el alcance de los contratos impiden una comparación directa de los costos.

A pesar de las notables diferencias en cómo las entidades estructuran sus contratos de defensa y vigilancia judicial, el estudio de la demanda revela una tendencia común en la forma de pago. La mayoría de las entidades optan por establecer un valor unitario fijo mensual por proceso, ajustando este valor en función del número total de casos gestionados. Esto a pesar de que cada entidad tiene una forma muy diferente de organizar estos contratos (ya sea por zona, por lote, por número máximo de casos o a nivel nacional), la mayoría coincide en la forma de pagar: un valor fijo mensual por cada proceso individual. Esta uniformidad en el pago, a pesar de la diversidad en la organización del trabajo, sugiere que las entidades buscan una manera común de calcular y gestionar los costos, aunque la forma en que distribuyen el trabajo sea muy diferente.

Así mismo, no es la primera vez que el Ministerio de Agricultura solicita los servicios de una firma de representación judicial, anteriormente tuvo vínculo contractual con la firma ***Litigar.com*** para servicios de representación legal desde 2018, con variaciones anuales en el valor de los contratos. Inicialmente, el contrato de 2018 tuvo un costo de $501.231.000, incrementándose significativamente en 2019 a $879.749.553, lo que representó un aumento del 75%. Sin embargo, en los años siguientes se observó una fluctuación en los valores, con disminuciones en 2020 y 2021, seguidas de aumentos en 2022 y 2023, alcanzando $910.952.173 en este último año. Esta tendencia no lineal sugiere que el presupuesto asignado a estos servicios varía en función de las necesidades y demandas judiciales del Ministerio. Vale recordar que en el año 2024 no se contrató firma de litigio y para 2025 la ejecución comenzó en el mes de septiembre con una facturación promedio mensual de $83.481.094,50 , que dicho contracto se ejecutó a cabalidad y se asignaron un total de 900 procesos judiciales para representación judicial y vigilancia a nivel nacional, así las cosas para la vigencia 2026 atendiendo se mantendrán las condiciones de servicios establecidas para la vigencia 2025, dado que resulta favorable para la entidad por el alto volumen de procesos judiciales mantener la forma de pago de los servicios bajo valores unitarios fijos por proceso por servicio efectivamente prestado de representación judicial y vigilancia dado que esto representa una ventaja tanto para la Entidad como para el futuro contratista, en tanto se configura un esquema de economía de escala que facilita la reducción de costos operativos, lo que se traduce a menores costo del servicio para entidad, pues cabe destacar que los honorarios por servicios profesionales de abogados

pueden ser considerablemente más altos, especialmente según el perfil del profesional y especialidad requerida para atender los procesos, como referencia de los servicios que podría cobrar un profesional en derecho por atención de procesos

Para el año 2026, se determinará de acuerdo con los resultados de balance de la presente vigencia, se espera que esta cifra sea menor dada la evolución que deberán tener los casos dado el avance normal de los procesos.

Ahora bien, el Ministerio presenta para el año 2026 más de 1000 procesos registrados en el aplicativo EKOGUI, que serían asignados a la firma para la representación judicial, y tomando los precios unitarios por proceso presentados en la oferta económica de servicio presentada el 17 de junio del 2026 por BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS, para la vigencia 2026, para lo cual de acuerdo a los precios techos de referencias establecidos en la vigencia 2026 se le aplicó un incremento del 5,1% de acuerdo al IPC reportado a cierre de 2025, así las cosas de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista se encuentra por debajo de los valores unitarios techos de referencia. Esta proyección (que se puede referenciar en el estudio previo) tuvo como finalidad determinar el valor del presupuesto oficial, considerando como criterios de asignación el alto nivel de especialidad requerido, la complejidad de los casos, la calificación del riesgo, la cuantía y las pretensiones involucradas:

Tabla 5. Valores unitarios por procesos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA	Cantidad * Valor total promedio
1	Proceso de Única instancia y/o mínima cuantía, jurisdicción Civil, Laboral y Administrativa	UN.	297	$175.000	$ 51.975.000
2	Proceso de Menor Cuantía, jurisdicción Civil, Laboral y Administrativa	UN.	141	$194.000	$ 27.354.000
3	Proceso de Mayor Cuantía, jurisdicción Civil, Laboral y Administrativa	UN.	91	$196.000	$ 17.836.000
4	Acciones Constitucionales e incidentes	UN.	70	$ 158.000	$ 11.060.000
5	Recursos extraordinarios ante Altas Cortes	UN.	1	$300.000	$ 300.000
6	Investigaciones y procesos penales	UN.	26	$150.000	$ 3.900.000
7	Proceso de cobro coactivo	UN.	24	$146.000	$ 3.504.000
8	Trámite prejudicial	UN.	20	$363.000	$ 7.260.000
9	Conceptos jurídicos	UN.	3	$559.000	$ 1.677.000
				Valor mensual estimado	$ 124.866.000

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, los procesos judiciales y administrativos mostrados en la tabla 5 revelan que los procesos de mínima cuantía en las jurisdicciones civil, laboral y administrativa representan el mayor volumen y valor ($175.000) de los que el MADR entregaría a la firma de litigio, con 297 procesos de mayor cuantía.

El valor promedio por proceso es de ($188.428,57) la alta frecuencia de los procesos de mínima cuantía explica su peso dominante en el total.

Los procesos de menor cuantía y mayor cuantía también muestran valores totales significativos ($27.354.000 y $17.836.000 respectivamente), impulsados tanto por el número de procesos como por valores unitarios promedio ligeramente superiores.

Por otro lado, los tramites prejudiciales, cobro coactivo y las acciones constitucionales, aunque menos frecuentes, mantienen valores totales considerables, destacándose el valor de ($11.060.000) para acciones constitucionales, y tramites prejudiciales con ($7.260.000).

En conjunto, el análisis evidencia que la gestión de procesos de mínima cuantía es el principal motor del valor total, mientras que los procesos de menor volumen, aunque menos determinantes en el agregado, siguen representando montos relevantes para la gestión judicial y administrativa del sector.

En conclusión, si bien una proyección inicial mensual para los procesos judiciales y administrativos (aproximadamente $124.866.000 para 673 procesos con seguimiento, vigilancia y representación del MADR ante operadores judiciales) sugiere un máximo teórico, lo cierto es que los despachos judiciales no actúan simultáneamente, por lo que en aquellos sin actuaciones judiciales activas el costo unitario se reduce a la mitad del valor del proceso.

Para obtener una estimación más realista, se calculó el promedio mensual a partir de la facturación real de servicios en 2025, arrojando un valor promedio de servicios de $83.481.094,50. Este enfoque ajustado, alineado con las normas de planeación contractual del MADR que enfatizan estudios previos realistas y análisis de mercado, respalda un costo total estimado del contrato de representación legal en $500.000.000 equivalente a aproximadamente 6 meses de servicio.

Dicho lo anterior, una vez usada la metodología de pronóstico lineal en Excel5, nos arrojó un posible valor de 81 procesos nuevos para el año 2026, por tanto, es conveniente que exista un margen entre los procesos que se proyectan entregar: en promedio entre 650 y 850, teniendo como criterios para la asignación el alto nivel de especialidad, la complejidad, calificación del riesgo, cuantía, pretensiones y los procesos nuevos que llegarían en el trascurso del año. Este último elemento puede variar debido a cambios en los movimientos procesales, terminaciones de procesos y las decisiones de los jueces que afectan el ritmo y volumen de los casos en curso.

5 Calcula el valor futuro de una variable dependiente en este caso, la cantidad de procesos nuevos, para un valor específico de la variable independiente (el año), a partir de los datos históricos disponibles

Esta proyección busca cubrir los gastos necesarios de los servicios de representación judicial y extrajudicial y vigilancia, es importante destacar que, al tratarse de una proyección, los valores finales pueden variar dependiendo de la demanda judicial.

RESPONSABLE DEL ÁREA, DIRECTOR, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (según corresponda)

FIRMA: _____

Nombre: JÒRGE ENRIQUE MONCALEANO OSPINA

Cargo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Yennifer Inés Mora Rodríguez